



LOS CAKCHIQUELES EN LA  
CONQUISTA DE GUATEMALA

TESIS DE REFERENCIA  
**NO**  
SE PUEDE SACAR DE LA BIBLIOTECA  
BIBLIOTECA CENTRAL - USAC

Francis Polo Sifontes

**LOS CAKCHIQUELES EN LA  
CONQUISTA DE GUATEMALA**

*Tesis presentada por el autor,  
previa a obtener el grado de  
Licenciado en Historia.*

*Este estudio fue presentado por  
el autor como trabajo de tesis,  
requisito previo a su graduación  
de Licenciado en Historia.*

*Guatemala, Agosto de 1974*

R  
10  
T(103)

*A Dalila*

*"No es justo esperar a que vengan los extraños a enseñarnos lo que hay de bello en nuestra propia tierra y de interesante en nuestra historia. Si yo fuera maestro de la niñez enseñaría a mis alumnos a amar el suelo en que nacieron, no con himnos y músicas que hacen divagar el espíritu, sino con el estudio prolijo de la geografía y la narración de los hechos históricos."*

*Adrián Recinos.*

## INDICE GENERAL

	PAGINA
Prólogo .....	i
<b>CAPITULO I INTRODUCCION</b>	
a) Razones para el estudio de los cakchiqueles .....	1
b) Fuentes históricas .....	3
<b>CAPITULO II LOS CAKCHIQUELES</b>	
a) Resumen histórico .....	7
b) Ubicación geográfica, Organización social y Aspectos varios ...	15
<b>CAPITULO III LOS ESPAÑOLES</b>	
a) Motivaciones de los conquistadores .....	23
b) Pedro de Alvarado: Su persona .....	28
c) El ejército de conquista: Los indios Auxiliares .....	30
<b>CAPITULO IV LA CONQUISTA</b>	
a) Primeros contactos .....	37
b) Actitud cakchiquel frente a la conquista .....	42
c) Fundación de la Ciudad de Guatemala .....	44
<b>CAPITULO V LAS INSURRECCIONES CAKCHIQUELES</b>	
a) Primera insurrección .....	49
b) Segunda insurrección .....	54
c) Sometimiento final: Ahorcamiento de los Señores .....	56
<b>CAPITULO VI EL PERIODO DE POST-CONQUISTA</b>	
a) Visión indígena de la conquista .....	59
b) Padecimientos de los cakchiqueles .....	63
c) Reducciones del Señorío Cakchiquel .....	65

<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>PAGINA</b> <b>69</b>
---------------------------	----------------------------

#### **APENDICE DOCUMENTAL**

a) El Requerimiento .....	71
b) Capitulación concertada entre el Adelantado Pedro de Alvarado y Antonio de Mendoza, Virrey de la Nueva España, para realizar la expedición a las Islas de la Especiería .....	74

<b>BIBLIOGRAFIA GENERAL</b> .....	<b>81</b>
-----------------------------------	-----------

#### **ILUSTRACIONES**

a) Mapa lingüístico cakchiquel .....	2-a
b) Plano de Iximché .....	22



## PROLOGO

El estudio de la historia Antigua de Guatemala, es sin lugar a dudas algo apasionante, pero al mismo tiempo difícil de penetrar. Existen fuentes para su estudio en abundancia, pero éstas se encuentran dispersas en áreas diferentes, lo que no facilita el manejo de las mismas.

En el campo arqueológico, existen excelentes estudios modernos, pero desafortunadamente muchos de esos trabajos se publican en otros idiomas, lo que los hace poco accesibles al estudiante promedio.

Las crónicas indígenas son precioso material de primera mano, en espera de ser utilizado en la tarea de la reconstrucción de la Historia Antigua de Guatemala, pero como ese material es generalmente poco claro en su redacción y contenido, también es inaccesible para el estudiante que se inicia en la disciplina histórica, ya que debe ser usado con reserva y requiere de cierto conocimiento previo y muchas lecturas de comparación.

Entrando ya en los inicios de la Epoca Colonial, contamos con las crónicas de los regulares de las diversas órdenes religiosas. Este material, aunque abundante y claro, está publicado en obras que constituyen rarezas bibliográficas, lo que naturalmente, no facilita su consulta.

Teniendo en mente estos hechos, hemos querido reunir en esta obra todos esos materiales, en una forma concisa, clara y accesible para todos. Aparte de eso, escogimos un tema que tiene la mayor importancia, como lo es la conquista de Guatemala.

A lo largo de nuestra experiencia como docentes en las aulas universitarias y en la escuela secundaria, hemos sentido la falta de un libro, que a más de no ser excesivamente técnico, ofrezca un panorama general de la trayectoria de los pueblos indígenas, desde los inicios de las culturas agrícolas, hasta su asentamiento definitivo como pueblos en la Epoca Colonial.

Si el lector logra —mediante la lectura de esta obra— comprender mejor la Historia Antigua de Guatemala, el esfuerzo de investigación que realizamos para hacer de esta tesis una realidad, se verá justamente recompensado.

Finalmente, nuestro profundo agradecimiento al director del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, Licenciado Luis Luján Muñoz, quien nos brindó su profunda erudición y sus consejos para la realización de este estudio.

Francis Polo Sifontes.

Guatemala, 2 de junio de 1974.

## CAPITULO I

### INTRODUCCION

#### a) Razones para el estudio de los cakchiqueles.

Cuatrocientos mil individuos guatemaltecos hablan actualmente la lengua Cakchiquel; son los descendientes del grupo aborígen que ocupaba el territorio central de la actual república de Guatemala a principios del siglo XVI. Creemos que la historia de Hispanoamérica propiamente dicha arranca en ese momento histórico reconocido por todos como *la conquista*.

Siendo ésta el primero de los estratos históricos de Guatemala, consideramos que es de primera importancia prestarle toda la atención que se merece, puesto que posteriores estudios de investigación, que ya se están haciendo, deben, necesariamente partir de esa base. Pero suele suceder que la parte histórica relacionada con la conquista, es casi siempre interpretada muy a la ligera, no dándosele generalmente la importancia que ésta tiene. Sucede, además, que por tratarse de un hecho distante ya casi cinco siglos, a veces los mitos o los prejuicios toman lugar preferente en diversos textos, haciendo que la verdad de los hechos quede relegada sólo para un reducido grupo de especialistas en historia antigua de Guatemala.

La situación de los cakchiqueles puede servir muy bien para ilustrar este caso.

Los cakchiqueles, pueblo luchador y aguerrido, se desangraron en la conquista probablemente mucho más que ninguno de sus vecinos. El cacique cakchiquel *Cahí Imox*, conocido también en las crónicas españolas como *Sinacán*, sostuvo cinco años de lucha decidida en contra de los castellanos padeciendo hambre y persecuciones, nunca dobló su cabeza ante los invasores y pagó esa rebeldía con su propia vida al ser ahorcado por Alvarado en 1540. Las espaldas de los guerreros cakchiqueles transportaron de costa a costa, todo lo que la febril imaginación del Adelantado Pedro de Alvarado necesitó para construir sus armadas en el mar del Sur. Miles de cakchiqueles fueron a terminar sus días en las heladas cimas de los Andes, merced a la insaciable sed de oro del conquistador. La Ciudad de Santiago de Guatemala va a crearse a expensas de las tierras, el trabajo forzado y el oro tributado a los españoles durante los primeros años de la conquista, por los cakchiqueles.

El Señor Cakchiquel Cahí Imox, terminó sus días balanceándose de un madero tras haber resistido vigorosamente a los españoles durante muchos años, y por si eso fuera poco, los cakchiqueles han tenido que llevar el ingrato calificativo de traidores, o serviles; calificativo, que si bien no les es dado por ningún historiador serio, a veces si es empleado por

algunos maestros de la escuela primaria y aún secundaria, contribuyendo así a propagar un criterio que no está apegado a la realidad histórica. Es probable que quienes tal cosa dicen, no comprendan que el indio del siglo XVI no tenía conciencia de grupo étnico, que cada señorío era independiente y vivía enfrascado en continuas luchas con sus vecinos y que la presencia de un grupo guerrero con tácticas y armas superiores a las conocidas, como era el caso de los españoles, pudiera ser aprovechada para librarse de sus enemigos.

En efecto, puede establecerse alguna similitud entre la actitud seguida por los tlaxcaltecas en México y los cakchiqueles en Guatemala; ambos recibieron a los conquistadores amistosamente y les facilitaron su concurso en la continuación de la conquista. Los tlaxcaltecas por su parte vivían en su territorio enteramente cercados por los mexicas y a merced de éstos para ser utilizados como campo de entrenamiento militar de sus guerreros jóvenes e inexpertos, y como fuente de víctimas para ser sacrificados a Huitzilopochtli. Suena natural, que los tlaxcaltecas hicieran un pacto de amistad con los castellanos y colaboraran con ellos con la esperanza de librarse del pesado yugo mexica.

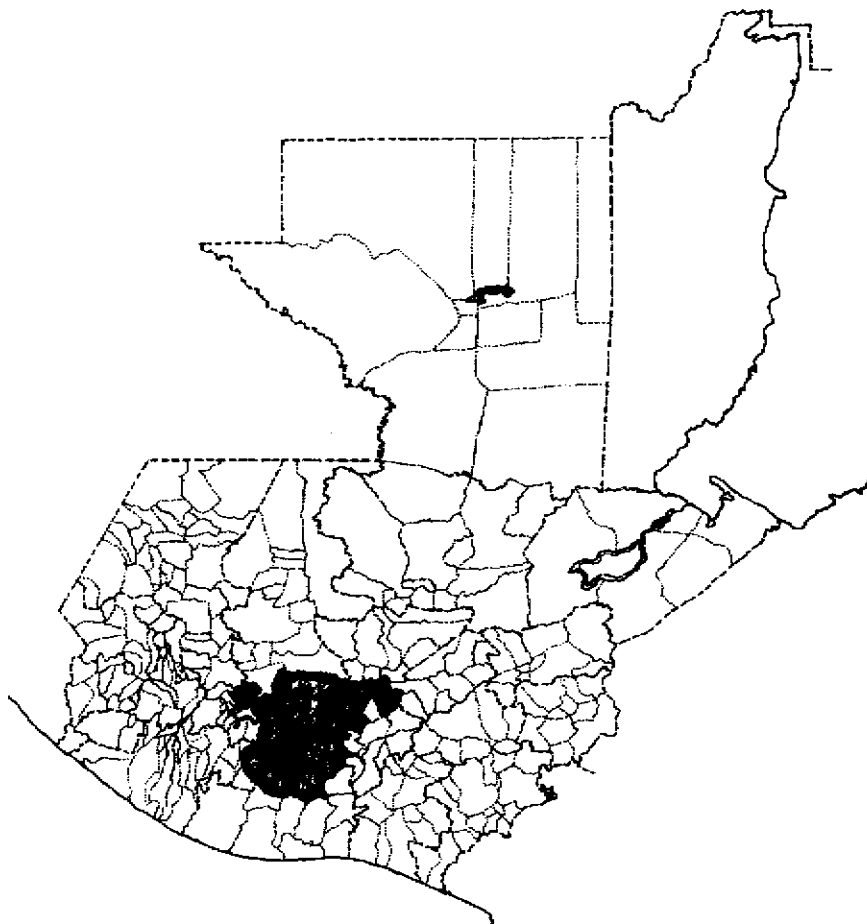
Así, como hemos ya anotado, unos y otros trataron de atraerse el favor de los poderosos invasores en contra de sus enemigos; los indígenas no podían ni lejanamente sospechar los alcances y profundas repercusiones que tendría en sus vidas la presencia de aquellos hombres barbados en sus tierras, no podían saber que aquél era el enemigo común, porque nunca antes habían visto hombres distintos a ellos mismos, y por lo tanto la conciencia de grupo étnico no podía existir, ni mucho menos conciencia de formar una patria que no existía más que dentro de los límites de sus propios dominios.

Por lo tanto, los cakchiqueles no pueden ser traidores, porque ¿traidores a quién?; después de todo ellos solo debían lealtad a su propio grupo.

Por otra parte, los indios que habitaron zonas de alta cultura, dejaron a la posteridad un verdadero tesoro de documentos prehispánicos unas veces, y escritos posteriores a la conquista otras tantas. Solamente el historiador de las áreas Mesoamericana y Andina cuenta con la suerte de poder revisar las relaciones dramáticas y verdaderas por parte de los vencidos y asimismo cuenta con las voluminosas crónicas que dejaron los cronistas españoles coloniales para complementar las dos caras de la moneda.

Es decir, que para el estudio de la conquista en Guatemala, aparte de poder utilizar como obras de referencia los informes españoles, podemos ampliar increíblemente el hecho, mediante el sencillo expediente de cotejar

ZONA ACTUAL DE HABLA CAKCHIQUEL.



Dibujo de Francis Polo Sifontes.

ambas fuentes. Así, siendo la conquista un evento en el cual participan dos grupos antagónicos y contando el historiador con las noticias proporcionadas por ambos grupos, es natural que la labor del investigador tenga más probabilidades de ser acertada en su interpretación.

De manera que nos hemos propuesto en este trabajo investigar a fondo, el porque de la actitud cakchiquel ante la conquista; averiguar a qué se debió la lucha desesperada de los cakchiqueles por mantener su autonomía después de haber colaborado con los castellanos; consolidar y aportar nuevas pruebas en apoyo de la tesis del historiador J. Daniel Contreras R. en el sentido de que fueron dos insurrecciones y no una las que capitaneó Sinacán en demanda de libertad para su grupo, y demostrar, en fin que el Señorío Cakchiquel cargó dos veces sobre sus hombros la cruz de la conquista, al sufrir los efectos de entregarse pacíficamente ante los castellanos primero, y rebelarse contra sus antiguos aliados después.

Queremos por último anotar que las premisas e hipótesis de trabajo propiamente dichas, van dentro del capítulo III inciso "a" (Motivaciones de los Conquistadores) y constituyen éstas la parte medular del presente estudio.

#### **b) Fuentes Históricas.**

Se entiende por fuente histórica todo documento, publicación o información que pueda ser utilizada por el investigador en su tarea. Para los efectos de nuestro estudio, podemos dividir las fuentes en indígenas y españolas.

Las fuentes indígenas cakchiqueles que hemos empleado en la elaboración del presente trabajo, son:

*El Memorial de Sololá.*

*La historia de los Xpantzay de Tecpán Guatemala.*

*Guerras comunes entre quichés y cakchiqueles.*

*El Testamento de los Xpantzay.*

*El Título de San Martín Xilotepeque.*

Otras fuentes indígenas importantes no cakchiqueles, pero que guardan estrecha relación con los documentos ya anotados son:

*El Popol Vuh.*

*Título de los Señores de Totonicapán.*

*Historia Quiché de don Juan Torres.*

*Título de los Coyoi.*

*Título de la Casa: Izquín-Nehaib, Señora del Territorio de Otzoyá.*

*Título Real de Don Francisco Izquín-Nehaib.*

*Título de los Indios de Santa Clara la Laguna.*

*Título de San Cristóbal Cahcoj.*

*Título de Sacapulas.*

*Memoria de la Conquista y Títulos de Mojones.*

*Título de San Bartolomé la Costilla.*

*Título de Ostuncalco y Chiquirichapa.*

*Título de San Pedro Necta.*

Deben incluirse también como fuentes indígenas, las recopilaciones y selecciones siguientes:

*Quichean Civilization*, del Dr. Robert Carmack; obra que es una verdadera recopilación de todas las fuentes e informaciones sobre los quichés. *Visión de los Vencidos* y *El Reverso de la Conquista*, ambas obras de selección de Miguel León Portilla. Asimismo *El libro de los Libros del Chilam Balam*. Y como importante material gráfico de la conquista, debe anotarse también, *El Lienzo de Tlaxcala*.

Dentro del rubro de las fuentes españolas, hemos agrupado las voluminosas crónicas escritas durante la época Colonial, principalmente por los regulares de las órdenes religiosas, algún cronista laico y documentos de primera mano; tales como:

Cartas de Relación de Hernán Cortés.

Cartas de Relación de Pedro de Alvarado.

Relación de Andrés de Tapia.

*Política Indiana* de Juan de Solórzano Pereira.

*Isagoge Histórica*. Anónima.

*Libro Viejo de la Fundación de Guatemala*.

*Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús* de Fray Francisco Vásquez.

*Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala* de Domingo Juarros.

*Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* de Antonio de Remesal.

*Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* de Fray Francisco Ximénez.

*Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala* de Bernal Díaz del Castillo.

*Recordación Florida* de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Los datos exactos de las fuentes citadas arriba, aparecen en la bibliografía general de esta obra.

Para completar el cuadro informativo de la época de la conquista, debemos auxiliarnos con la Arqueología, que nos dará pruebas materiales para ampliar lo consignado en las fuentes escritas que ya hemos mencionado arriba. A este respecto, creemos que para el área de Iximché solamente se han hecho trabajos de excavación serios por parte de Jorge Guillemín cuyos resultados ha publicado en diversas ocasiones y están al alcance del lector interesado en este campo.(1)

La visión quedará del todo completa al consultar las descripciones de Iximché hechas por viajeros en distintas épocas, siendo notable el de Fuentes y Guzmán a fines del siglo XVII. Asimismo, es importante la consulta del plano levantado por el ilustre John Stephens durante su visita a Iximché por el año de 1839. (2)

---

(1) Guillemín, Jorge. Iximché. Tipografía Nacional, Guatemala, 1965.

\_\_\_\_\_. "Un Entierro Señorial en Iximché." *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, Tomo XXXIV, Guatemala, 1961, p.p. 89-105.

(2) Stephens, John L. *Incidents of Travel In Central America, Chiapas and Yucatán*. 2 vols., Rutgers University Press, U.S.A., 1949.

## CAPITULO II

### LOS CAKCHIQUELES

#### a) Resumen Histórico.

Practicamente todas las crónicas indígenas con que contamos hoy, nos contestan de una manera parecida a la pregunta nuestra ¿De dónde vinieron los grupos indígenas del Período Postclásico que habitan aún ahora el territorio de Guatemala? La respuesta será: De Tula, y además del otro lado del mar, de "... alla del oriente ...", es decir, de acuerdo con el origen que los mismos indígenas se adjudicaban, provenían de Tula.

Si reflexionamos un momento sobre esa respuesta que nos proporcionan las crónicas indígenas, encontraremos que hay de momento una contradicción. A saber, Tula, la ciudad legendaria que nació durante el siglo IX de nuestra era, está situada en el estado de Hidalgo, no muy distante de la ciudad de México, esto es hacia el occidente de Guatemala; sin embargo ellos dicen venir del oriente. No se trata de una confusión de puntos cardinales como opina Adrián Recinos en su introducción al *Memorial de Sojolá*, sino se trata de una mixtificación de los recuerdos conservados por los indios, más las enseñanzas de los religiosos españoles, quienes les inculcaron que eran una de las tribus perdidas de Israel. El historiador J. Daniel Contreras R. ha trabajado ya en extenso este punto(1), siendo suyo el mérito de sistematizar el estudio de este problema. El resultado de esto, es que los indios creyeron o fingieron creer la versión de su venida del oriente; no sabremos afirmar con certeza si al incurrir en tal contradicción, los cronistas indígenas estaban tomando precauciones al repetir lo que les había sido enseñado, o si en ese momento ya habían confundido el origen de su procedencia.

El siguiente punto que nos indica que algo anda mal en la información categórica sobre dicha procedencia de Tula, es: ¿Si los indígenas guatemaltecos son toltecas, por qué hablan dialectos mayenses en vez de Nahuatl y, ¿Por qué su calendario ritual es una copia con ligeras variantes del *Tzolkín* maya? Es en este punto en donde necesitamos otros elementos de juicio para arrojar luz sobre este problema con el objeto de dar una respuesta adecuada a estas interrogantes.

A fin de dar con el origen de los cakchiqueles es necesario ampliar la perspectiva y el foco de nuestro estudio a toda el área Mesoamericana, y nos es preciso, asimismo, hacer una visión retrospectiva de ese gigantesco escenario en donde van a darse las condiciones necesarias en años posteriores, para acrisolar en su seno rasgos de alta cultura.

Según fechamiento obtenido con carbono radioactivo, el paso de



transición entre la etapa de cacería hacia la agricultura se da entre 7,000 a 5,000 años A.C. en la fase Infiernillo de la Sierra Madre, en el área de Tamaulipas.(2)

Durante muchos años aun va a subsistir la cacería, pero en un cierto porcentaje los grupos humanos dependerán ya de su agricultura incipiente; particularmente vamos a encontrar en esta primera fase agrícola o protoagrícola varias especies de calabazas comestibles (entre ellas el güicoy) y chile. Entre 5,000 a 2,500 años A.C. se observa en el Altiplano Central Mexicano un fuerte incremento agrícola; luego, después de 2,500 A.C. con el aumento de la humedad y descenso de la temperatura, practicamente la agricultura tomó un auge inusitado en Mesoamérica.

La aparición del maíz va a coincidir con este incremento de la agricultura; hay que hacer notar que aparece ésta simultaneamente en diversos sitios y no en uno sólo.

Las bases de la tradición cultural mesoamericana, aparecerán en la región sur de esta área por el año 2,000 A.C. a través de la evolución genética de plantas alimenticias y el aclimatamiento de varias especies domesticas como: maíz, frijol, calabazas y chile; es decir que en torno de esos asentamientos agrícolas vamos a encontrar grupos humanos que utilizan la "roza" o quema de tierras de labranza, que se auxilian de una coa para sembrar. La irrigación y las terrazas de cultivo van a ser empleadas en terrenos semi-áridos y quebrados. En el campo de la organización social vemos que la familia funciona como base de la sociedad. Estas, es decir las familias, constituyen pequeños poblados organizados en unidades territoriales mayores, dependientes de determinado centro ceremonial que a su vez tiene funciones de capital político-religiosa.

La cerámica aparece en este período. La metalurgia va a llegar a Mesoamérica procedente del sur, o sea de la región cercana a la actual Costa Rica. Entre tanto, la escritura jeroglífica se desarrollará con fines religiosos durante el primer milenio A.C. Para llamar a todo este complejo cultural en proceso con un nombre, diremos que estamos dentro de lo que se llama *período Preclásico*.

Hacia la finalización del período Preclásico e inicios del Clásico (300 D.C.) el actual territorio de Guatemala estaba densamente poblado. De los grandes *Centros Ceremoniales* situados en el Petén, va a irradiar la esplendorosa cultura Maya del período Clásico; las Tierras Altas van a participar en alguna medida de ese esplendor, y en particular tenemos noticia cierta de la ocupación de la zona en que un milenio después va a ser fundada Iximché, la capital del Señorío Cakchiquel. Según Guillemín, "Hay una estratificación precakchiquel efectiva en el sitio ocupado luego por Iximché, corresponde al Pre-Clásico tardío (300 D.C.) o sea más de mil

años anterior al asentamiento cakchiquel."(3) Y según sabemos, las Tierras Altas de Guatemala y Chiapas son y fueron asentamiento de grupos de habla maya.

Ahora bien, parece ser que los mencionados asentamientos de las Tierras Altas, no eran *centros ceremoniales* de importancia, sino más bien avanzadas comerciales, como lo prueban la mezcla de elementos teotihuacanos y mayas en varios sitios arqueológicos. Porque ¿De qué otra manera podemos explicarnos la presencia de cerámica policromada y jades primorosamente tallados (objetos comerciales) en las tierras del Quiché, y al mismo tiempo la total ausencia de arquitectura mayor, del arco falso y del complejo altar-estela? .

Hacia fines del siglo X D.C., se inicia un período de cambios profundos en el área Mesoamericana; dos grandes sucesos van a modificar el curso de la vida dentro del área cultural que nos ocupa, a saber: Primeramente señalaremos el abandono de los grandes centros ceremoniales de las Tierras Bajas de Guatemala y lugares adyacentes.

Hasta el momento, mucho papel y mucha tinta se han gastado por parte de los especialistas tratando de descubrir el origen del abandono de los grandes centros ceremoniales; algunos han sugerido pestes, otros, agotamiento de la tierra; éste, luchas intestinas; aquél, cataclismos, etc. Nosotros nos limitaremos a examinar los hechos que son evidentes en este sentido.

- 1) Todos los centros ceremoniales son abandonados más o menos dentro de un período de tiempo corto.
- 2) Muchas estelas de fechamiento tardío muestran al personaje central con el rostro destruido.
- 3) Hay datos ciertos de que una sequía prolongada afectó la sub-área Maya para esa época.
- 4) Sucesivas oleadas de grupos toltecas hacen sentir su presión en la frontera noroeste de la sub-área Maya.

Dándole forma a estos hechos ciertos, podemos, hipotéticamente suponer que al presentarse una sequía prolongada, el pueblo desesperado pidió a sus sacerdotes (teocracia gobernante) que intercediera ante los dioses para que lloviera; al fracasar los sacerdotes en su intento de obtener el favor del dios de la lluvia durante varios años, la situación del pueblo se hizo desesperante por depender en un 80 o/o del cultivo del maíz para su subsistencia. Acto seguido hubo revueltas que destronaron a la teocracia del poder por incompetente ante los dioses. Esto nos explicaría la destrucción intencional de la figura central de muchas de las estelas. Al ser liquidados

físicamente o expulsados los sacerdotes, el pueblo quedó a la deriva, pues sabemos que sólo la clase gobernante sabía cómo interpretar la escritura jeroglífica, así como la ciencia de la astronomía y por ende el conocimiento necesario para efectuar las siembras, y así sucesivamente con los otros aspectos culturales del pueblo maya. A esto debemos agregar la llegada en oleadas de grupos mexicanos por la frontera noroeste, lo que hizo nacer dentro de los mayas automáticamente una clase gobernante militarista, que va a caracterizar a este período Prehispánico. Estamos ahora en los inicios de lo que se ha denominado período *Postclásico* (900-1550 D.C.)

El segundo de los dos grandes acontecimientos que van a producirse en el siglo X de nuestra era, es precisamente el surgimiento de *Tula* como centro irradiador de cultura. El Altiplano Central Mexicano, gigantesco escenario que abarca el valle de México, oriente del estado de México, sur de Hidalgo, y los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos, fué el asiento de Teotihuacán, al principio, y luego se constituyó en el bastión tolteca y mexicana en los últimos siglos. Su lengua predominante era el Náhuatl en el momento de la conquista. De este centro ceremonial, procedían los distintos grupos humanos que llegaron al actual territorio de Guatemala pasando por la laguna de Términos, y remontando luego el río Usumacinta. Las crónicas indígenas son muy explícitas al narrar esa peregrinación que duró aproximadamente dos siglos. Recinos, citando a Fuentes y Guzmán dice que:

*"(De Tula) salieron innumerables y nobles gentes por orden de su oráculo . . . peregrinaron más término de setecientas leguas con largos rodeos y demoras, pasando muchos años, y muy de asiento, en sitios y parajes de su camino, hasta llegar, por orden de su oráculo, a darle vista a una laguna para hacer su fundación . . . (4)*

En una de esas oleadas procedentes de Tula, llega el jefe tolteca *Quetzalcoatl*, y dirigiéndose hacia el norte de Yucatán, se apodera de Chichén Itzá, coincidiendo con la invasión hacia ese mismo lugar de un grupo de mayas del sur, procedente de las montañas del Lacandón. Este grupo invasor es llamado *Itzá*.

*"De varias fuentes sabemos que los itzaes, que eran extranjeros . . . se asentaron en Chichén Itzá en los veinte años comprendidos entre 967 y 987 D.C. . . . también sabemos que Kukulcán (la Serpiente Emplumada) quien era un jefe mexicano se apoderó de Chichén Itzá." (5)*

Este es el momento del colapso final del período Maya Clásico, aunque debe dejarse claro que esto no significa de ninguna manera que el territorio guatemalteco haya sido despoblado, al contrario, los

descendientes de los mayas del período Clásico siguieron habitando las Tierras Altas de Guatemala y prueba de ello, es el hecho de los pueblos mames ya estaban establecidos en el occidente de Guatemala cuando llegan los inmigrantes de Tula desde el norte. Debe recordarse que Quezaltenango, en el momento de la conquista recientemente había pasado a manos de los quichés y se le conocía con el nombre de Mam de *Culajá*.

Debemos, sin embargo, aclarar que nosotros llamamos *cakchiquel*, al grupo resultante de la mixtificación ocurrida entre toltecas y mayas de las Tierras Altas.

Documentos cakchiqueles, nos dan cuenta de cómo se inició su vida recién llegados de Tula y como se aliaron con los quichés para emprender las conquistas de territorios que iban a ser arrebatados a sus antiguos ocupantes mayas. Declara en este sentido el *Testamento de los Xpantzay* (6)

*"Este es el testamento . . . cómo venimos de noche y en la oscuridad de Tulan Zuyva."*

Y en otro documento indígena: *Guerras Comunes Entre Quichés y Cakchiqueles* (7) se lee:

*"Vestíanse (los cakchiqueles) de las hojas de los árboles y esperaban que cayese un zopilote o un perico para comérselo . . . Es Señor Gucumatz les habló a los zotziles y tukuchés . . . id a hacer la guerra con nosotros hermanos."*

*Allá en Cohá hay muchas joyas . . . yo los conquistaré, yo Gucumatz. Así pues venido conmigo. Id allá a pelear . . . les dijeron los quichés de Cavec."*

Los cakchiqueles estuvieron bajo el dominio quiché especialmente durante el reinado de Quicab, como lo prueban algunos trozos del *Memorial de Sololá* (8) y de las *Crónicas Indígenas*, (9) obras en las cuales se hace referencia a ello.

*"El reino (Cakchiquel) fue dividido entre nuestros abuelos . . . De esta manera entraron a gobernar nuestros abuelos; por orden del rey Quicab." (8)*

*"Está bien, Señores, (Quichés) iremos con vosotros, pues nos lo mandáis, pero no os quejéis después si nos dispersamos, —contestaron— . . . Los quichés los arrastraron a la guerra, y así se cumplió la orden de que forzosamente fueran." (9)*

Hacia la finalización del reinado de Quicab el Grande, cuando una

revuelta encabezada por sus hijos fracasó, como veremos adelante, fue cuando los cakchiqueles se separaron de los quichés, por orden del mismo rey Quicab, y a partir de entonces comenzaron a adquirir cada vez más importancia.

Refiriéndose a este período expansionista de los grupos inmigrantes hacia el territorio guatemalteco, dice Thompson:

*"Un notable paralelo (con lo acontecido en Chichén Itzá) es discernible en la historia de las Tierras Altas de Guatemala durante el mismo período. Hacia la finalización del período Clásico, el militarismo probablemente introducido por grupos también influenciados por Tula, radicalmente afectaron a la civilización local. Después de cierto tiempo, como en Yucatán, un grupo llegó a ejercer hegemonía sobre los demás; este grupo fue el Quiché." (10)*

Indudablemente, los toltecas invasores tenían una cultura inferior a la de los grupos mayas de Guatemala, como lo demuestra el hecho de que los inmigrantes mexicanos que se quedaron en la costa sur de Guatemala, nunca hicieron edificaciones mayores. Si a este aspecto sumamos el hecho de ser estos grupos no muy numerosos, resulta comprensible que aunque dominaran a los grupos mayas de las Tierras Altas con las armas, culturalmente fueron poco a poco asimilados por los mayas y al tiempo de la conquista, únicamente conservaban el recuerdo de su procedencia de Tula por el prestigio que esto implicaba, pero estaban ya fuertemente transculturados hacia la tradición maya. Opinando en este sentido, el eminente mayista J. Eric S. Thompson, dice que:

*"Los mayas como los chinos, parecen ser capaces de absorber y reconceptuar en términos de su propia cultura, ideas extrañas. Del mismo modo que ellos mayanizaron los conceptos cristianos, entremezclándolos con sus conceptos nativos, de ese modo fueron capaces de mayanizar lentamente a sus conquistadores mexicanos.*

*La misma cosa aconteció en las Tierras Altas de Guatemala; porque al momento de la conquista española, las familias reinantes de quichés y cakchiqueles eran mayas en muchos aspectos, excepto por su orgullosa pretensión de que sus ascendientes venían de tula." (11)*

Consideramos que los pueblos mames representan la ocupación mayense de las Tierras Altas de Guatemala, y son ellos probablemente los habitantes del *Xibalbé* a que se refieren los quichés en el *Popol Vuh*. El historiador Agustín Mencos Franco, reconoce desde el siglo XIX, que *Xibalbé* es un nombre para designar a los ocupantes de Chiapas, que como sabemos son mames.

*"Allí están las ruinas de Palenque, la capital del imperio de Xibalbá." (12)*

Sin embargo, existe otra versión para explicar el origen de *Xibalbá*, y es el Licenciado Adrián Recinos quién nos la proporciona.

*"En el presente capítulo se señala, como punto de partida del camino de Xibalbá, el gran pueblo de Carchá que existe todavía a pocos kilómetros de Cobán... es decir, descendían de las montañas del interior hasta las tierras bajas del Petén, a los dominios de los Ah Tza, los Ah Tucur, los malos, los brujos." (13)*

Como se ve, no hay contradicción de fondo entre ambas versiones, pues en ambos casos los habitantes de *Xibalbá*, resultan ser pueblos mayas.

Este sincretismo maya-tolteca, nos da la respuesta a las interrogantes que nos planteamos al iniciar este capítulo, en el sentido de la aparente contradicción que existe en las crónicas al afirmar que proceden de Tula, pero lo expresan en Quiché o Cakchiquel, que son variantes de la lengua Maya.

La alianza militar Quiché-Cakchiquel no había de durar mucho, ya que por diferencias habidas con sus antiguos aliados quichés, los cakchiqueles se vieron obligados a fundar su propia capital y a iniciar su vida como nación independiente. El *Memorial de Sololá*, es explícito en mencionar las causas de su salida del territorio Quiché, pues estando los cakchiqueles viviendo en *Chiavar*, los odios de la revuelta que ardía en el Quiché, en contra de Quicab, se proyectaron también contra los cakchiqueles y quisieron atacarlos.

*"En seguida comenzó otra revuelta contra los reyes Hun Toh, Vukub Batz, Chuluc y Xitamal Queh, que eran los cuatro reyes (Cakchiqueles)..."*

*Quisieron entonces los quichés humillar a los reyes (Cakchiqueles) y que fuera el rey Quicab quien tal hiciera. Enfurecidos, se reunieron en consejo los quichés y dijeron -Sólo el Ahpozotzil y el Ahpoxahil han recibido la grandeza y majestad; matémoslos porque se están engrandeciendo Hun Toh y Vukub Bats. Quisieron entonces inducir al rey Quicab en que consintiera en que fueran muertos los zotziles y los tukuchés, pero el rey no escuchó las palabras de los quichés... No solamente era Quicab un rey ilustre, sino que su juicio y sabiduría, traídos de Tulán, inspiraban admiración. Pero la soldadesca carecía de ciencia, era sólo la plebe, y como, además aspiraban al poder, no obedecieron las ordenes dadas por el Rey y continuaron haciendo la guerra." (14)*

Iximché fué fundada sobre el monte *Ratzamut* por los reyes *Hun Toh* y *Vukub Batz*. Referente a la fecha en que esto sucedió no hay contradicción, pues casi todos los autores están de acuerdo en afirmar que dicha fundación se efectuó en 1463; entre otros, podemos citar a Wauchope:

*"En conclusión calculo que Iximché llegó a ser la capital Cakchiquel alrededor de 1463."* (15)

El monte *Ratzamut* es un promontorio que depende indirectamente del cerro *Tecpán*, montaña de 3,075 m. de altura.

Como es necesario dar la etimología de las palabras con que vamos a trabajar en este estudio, citaremos las explicaciones dadas por Adrián Recinos en este sentido, atendiendo a la notable erudición y conocimiento lingüístico de ese historiador. En su opinión, *cakchiquel*, se deriva de: *caka-rojo* y *chée-árbol* (16).

*"Iximché, nombre del árbol que en Guatemala y Yucatán se conoce con el nombre de ramón (Brossimum Alicastrum, SW.) cuyas hojas sirven de forraje para el ganado y de cuyo fruto se alimentan los habitantes cuando escasea el maíz. De aquí el nombre."* (17)

Entonces tenemos:

*ixim-maíz y chée-árbol*

Además debemos aclarar que la ciudad de *Iximché*, era conocida por los mexicanos como: *Tecpan Quauhtemallan*, o sea lugar de árboles, o palacios del lugar de árboles, de donde proviene el nombre hispanizado de *Guatemala*.

Recientes excavaciones arqueológicas realizadas en *Iximché*, nos amplían tremendamente las escasas descripciones que nos dejaron algunos cronistas que visitaron *Iximché* en distintas épocas. Según el informe preparado por Jorge Guillemín sobre los trabajos realizados por él en esa zona, sabemos que:

*"Por la presencia de objetos de cobre y oro (en la tumba E. 27-A.) ésta es automáticamente post-clásica."*

*La cerámica micácea y otra de engobe rojo muy frecuente en la superficie de Iximché... es indicativa de la fase post-clásica tardía."*

*Iximché duró tres generaciones, lo que aproximadamente equivale a un período de sesenta años."* (18)

El mismo autor, en otra obra suya, nos informa que:

*"De norte a sur de la ciudad, corre por en medio un foso que en sus días de servicio, tenía cerca de ocho metros de profundidad y un parapeto defensivo que debió pasar de los tres metros.*

*Algunos edificios estaban decorados, ya fuera con murales pintados sobre estuco, o bien diseños hechos sobre paredes de adobe.*

*Las bases de las construcciones, son estructuras de piedra canteada, recubierta de estuco. Las columnas y paredes de las habitaciones son de adobe y los techos debieron ser pajizos." (19)*

De manera, pues, que en esa ciudad que contaba escasamente sesenta años de existencia, van a encontrar los españoles el asiento y gobierno del Señorío Cakchiquel, y en ese mismo lugar, habría de fundarse la primera ciudad de Guatemala.

Esta es, a grandes rasgos, la historia de los cakchiqueles previa a la llegada de los castellanos, acontecimiento éste, que modificará definitivamente el estado de cosas para los indígenas de Guatemala.

#### **b) Ubicación Geográfica, Organización Social y Aspectos Varios.**

Una vez separados los cakchiqueles del grupo Quiché, se declaró una rivalidad abierta entre ambos grupos, rivalidad que motivó interminables luchas entre ambos bandos. El resultado de estas guerras, fué que el Señorío Cakchiquel se consolidó como nación, mientras que el Quiché, que con Quicab había llegado al cénit de su grandeza militar, principió a declinar lentamente. Al mismo tiempo que los cakchiqueles sostenían luchas con sus antiguos aliados, hubieron de arrebatar territorios a sus otros vecinos, especialmente a los pocomamenes del Este; asimismo abrieron una brecha hacia el sur dentro del territorio Pipil, en busca de las ricas tierras de la costa, en la parte que hoy ocupan los pueblos de Santa Catalina Siquinalá y Santa Lucía Cotzumalguapa, zona sumamente fértil que habría de proporcionarles el cacao necesario para sus relaciones comerciales.

Eran, pues, territorio Cakchiquel a principios del siglo XVI, las tierras que hoy forman casi todo el departamento de Chimaltenango, el departamento de Sacatepéquez, la esquina noroccidental del departamento de Guatemala, el extremo norte de Escuintla, la parte nororiental de Suchitepéquez, y la parte situada al norte del lago de Atitlán, en el departamento de Sololá. (Ver mapa lingüístico adjunto) Es decir, unos 8,000 Km<sup>2</sup> de territorio. Explicado esto mismo de otra manera, diríamos que los cakchiqueles extendían sus dominios hacia el norte hasta el valle del Motagua, al oriente, hasta la orilla del valle de las Vacas, al sur, a los



pies de la cadena montañosa, y hacia el occidente, al lago de Atitlán.

Sus vecinos eran: los Pocomames hacia el norte y el oriente, ocupando la fortaleza de Mixco Viejo, el valle de las Vacas y las márgenes del lago de Amatitlán. Los Pipiles hacia el sur y los quichés y tzutujiles hacia el occidente.

Etnicamente hablando, los cakchiqueles no tienen ninguna característica que los diferencia de sus vecinos indígenas; son de ascendencia maya, con alguna probable interpolación tolteca; ésta más cultural que étnica. Como los otros indígenas, son, generalmente bajos de estatura, el color de la piel es predominantemente el moreno claro, aunque los hay blancos; su complexión muscular es moderada, el cabello es casi siempre negro y lacio, los ojos participan del mismo color obscuro; sus rostros son angulosos, debido a la prominencia de los pómulos, el vello corporal y facial es más bien escaso y casi todos los individuos cuentan con una dentadura recia. Son muy dados a hablar con imágenes o símiles, debido a la estructura misma y características de la lengua Cakchiquel. Actualmente han asimilado muchas palabras castellanas que han incorporado a su diario hablar, comprendiéndose, desde luego, que esto es necesario para expresar ideas que no existen en el cakchiquel antiguo, por ejemplo: camión, gasolina, etcétera.

Su timbre de voz tiene una modulación media, que rara vez llega a ser bajo o a atiplado; las bromas y las risas son muy comunes en su diario vivir. Características todas éstas, que hemos podido constatar por observación directa.

Desde la época de la rebelión de los hijos de Quicab en el Quiché, hasta la conquista española, se gobernaban por un sistema tetrárquico un tanto complicado; porque, aunque el gobierno estaba regido por cuatro Señores, en realidad, el mando ejecutivo era tenido por los dos Señores principales: el *Ahpozotzil* y el *Ahpoxahil*.

Para aclarar esta aparente confusión, insiste el *Memorial de Sololá*:

*"Los Señores eran cuatro, pero los dos llamados Chuluc y Chitamal Queh, no tenían importancia."*(20)

Según el *Testamento de los Xpantzay*, los títulos de los cuatro señores eran:

- 1) *Ahpozotzil*: Uno de los dos Señores principales, perteneciente al grupo de los zotziles.
- 2) *Ahpoxahil*: El adjunto al trono, el segundo de los dos Señores

principales, y perteneciente al grupo de los xahil.

- 3) *Ahpotukuché*: El tercero de los cuatro Señores, representante del grupo de los tukuchés.
- 4) *Ahporaxonihay*: El cuarto de los señores, probablemente representaba al cuarto grupo de la nación Cakchiquel, o sea a los Akajales. (21)

Los territorios sujetos al mando cakchiquel, estaban divididos en diez casas grandes, y la *Historia de los Xpantzay* (22) contiene las firmas de los diez representantes de las Casas Grandes o cabezas de calpul de Iximché; se leen allí por aparte las firmas de Pedro de Alvarado, Bernabé de Tapia y otras. Pero a su vez, estas diez Casas Grandes estaban reagrupadas dentro de cuatro grupos mayores. En las *Guerras Comunes entre Quichés y Cakchiqueles* (23) vemos que estos cuatro grupos eran: Los zotziles, los xahiles o cakchiqueles propiamente dichos, los tukuchés y los akajales.

Como ya hemos anotado, cada uno de estos grupos tenía su representación, pero no eran sino los dos primeros, los que mantenían la hegemonía, de esos dos grupos principales (zotziles y xahiles) salían los dos Señores con poder real y efectivo, o sean los llamados *Ahpozotzil* y *Ahpoxahil*, mientras que los *tukuchés* y los akajales sólo tenían representación honoraria o simbólica (ver llamada No. 20).

La sucesión al trono de los dos señores, recaía en sus respectivos hijos que tomaban los títulos de *Ahpop Achí Balam* el futuro sucesor del *Ahpozotzil*, y *Ahpop Achí Ygich* el futuro sucesor del *Ahpoxahil*.

De este modo vemos que los grupos Zotzil y Xahil, mantenían el control efectivo de la Nación Cakchiquel, al heredar los hijos de los Señores los cargos que ellos dejaban. Una prueba de que efectivamente eran dos de los Señores y no los cuatro, los que tenían el mando efectivo, es que Alvarado quemó a los jefes quichés y luego nombró a otros dos (hijos de los sacrificados); pero no se dice nada de los otros dos Señores originales en el gobierno, ni se menciona en ninguna parte a quién se nombró para llenar el vacío dejado por el tercero de los cuatro Señores quichés que murió en los llanos del Pinal al frente del ejército quiché, y a quien la tradición y la leyenda han llamado Tecun Umán.

Resumiendo los datos arriba consignados, podemos llegar a varias conclusiones en materia de gobierno:

- 1) Las ramas Zotzil y Xahil, eran las más poderosas;
- 2) Los otros dos Señores eran representantes de los grupos minoritarios o adjuntos, pero su título era más bien honorario;

- 3) Los *Ahpop Achí*, eran los sucesores al trono y mientras llegaba su turno de gobernar, desempeñaban cargos importantes, especialmente militares.

*"Llevaron la guerra al Quiché... el Ahpop Achí Balam, el Ahpop Achí Ygich."* (24)

- 4) Sin embargo, para empresas mayores o de gran trascendencia, los cuatro Señores presidían en esas ocasiones:

*"Nuestros abuelos Hun Toh, Vukub Batz, Chuluc y Chitamal, los cuatro reyes y señores de los cakchiqueles, salieron (de Chiavar, por orden de Quicab) para la ciudad de Iximché y allí se establecieron."* (25)

Dentro del complejo social de la nación Cakchiquel, advertimos cuatro estratos divididos de la siguiente manera: Primero, una especie de nobleza bajo el *Ahau*. En seguida existía otra pequeña nobleza integrada por familias distinguidas, de las cuales salían los gobernadores de las provincias recién conquistadas, los embajadores que eran enviados a otras cortes y los recolectores de tributo o *Ajuchán*. En la base de la pirámide estaban el grupo de los plebeyos o *macehuales*, que era el pueblo propiamente dicho, y al fondo de la escala social, los esclavos.

El gobierno de los Señores, no era totalmente autocrático, ya que se hacía asesorar por otros miembros menores del gobierno. Eran además atribuciones de los Señores: resolver sobre guerra o paz, controlar los ingresos provenientes de tributos y dirigir las guerras, etc..

En cuanto a la tenencia de la tierra, sabemos que eran estas de los Señores y nobles, mientras que los *macehuales* o plebeyos eran considerados siervos de los Señores.

De manera que la sociedad Cakchiquel, presenta las características típicas de una sociedad feudal en sus aspectos económicos. Sociológicamente hablando, diríamos que los señoríos guatemaltecos del Postclásico, estaban aún forjando una sociedad esclavista al momento de la conquista, mientras que los castellanos en ese mismo momento estaban culminando una etapa feudal, lo que hace a éstos históricamente superiores, en tanto que ese mismo adelanto histórico con respecto a los indígenas los hacía dueños de una tecnología superior o más evolucionada que la desarrollada por los aborígenes.

Los cakchiqueles, lo mismo que los quichés, heredaron de los antiguos mayas el conocimiento de principios astronómicos y artísticos. También participaban aunque fuera parcialmente de las nociones religiosas

y científicas de los mayas del período Clásico, así como de algunas interpolaciones mexicanas.

El *Cholquih*, o cuenta cakchiquel de 260 días, funciona como el *Tzolkín* maya (Obsérvese, que aún el nombre cakchiquel del calendario ritual es derivado del nombre maya original).

Por su parte los nombres de los días se forman combinando números del 1 al 13, con veinte nombres de día; por ejemplo: *Hun Imox* (uno Pez); *Belehé Ganel* (Nueve Conejo), etcétera. Este sistema de combinación, da como resultado 260 días, antes de que la serie vuelva a repetirse. Para nombrar a los Señores, se les daba el nombre del día de su nacimiento, por ejemplo: *Vukub Batz* (Siete Mono).

El punto de partida para el cómputo del tiempo entre los cakchiqueles, es la fecha de la fallida revuelta de los tukuchés en contra de los grupos dominantes; esa fecha fué: 11 Ah. (18 de mayo de 1493). Tal revuelta consolidó el poder de los zotoziles y xahiles en el mando. (26)

En lo tocante a la religión practicada por los indígenas objeto de nuestro estudio, Guillemín, que ha hecho excavaciones en Iximché, nos dice que:

*"Los tres cráneos mejor conservados (hallados en una excavación) presentan una ligera deformación artificial fronto-occipital... frente a la mandíbula inferior, a 10 cm., un poco más abajo encontramos un jade fino... (que) muy bien pudo salir de la boca (del esqueleto en la tumba)" (27)*

De donde fácilmente inferimos que la costumbre de deformar los cráneos se siguió usando en Iximché, así como de que a los personajes principales les introdujeron jade dentro de la boca para su funeral.

El mismo arqueólogo, ha clasificado las formas de sacrificio entre los cakchiqueles en cuatro modalidades: 1) Extracción del corazón; 2) decapitación; 3) sacrificio gladiatorio; 4) autosacrificios menores. (28).

Existe además, un altar sacrificatorio de 40 cm. de altura en el basamento piramidal, fase intermedia de la estructura 2 en Iximché. El autosacrificio de la lengua, también aparece representado en uno de los murales de la mencionada estructura.

Otro de los descubrimientos realizados por Guillemín en sus excavaciones, es que en Iximché y Gumarcaah, se agregaba un nuevo piso de estuco a las plazas, cuando un nuevo soberano ascendía al trono. (29) En Iximché hay tres subestructuras en la construcción; la cuarta generación

de reyes no tuvo tiempo de hacer la suya.

Las excavaciones realizadas dentro del área arqueológica de Iximché, han arrojado trabajos hechos en concha, jade, hueso, cobre y oro. No son escasos los dibujos o pequeños murales incisos en muros y columnas; siendo los colores utilizados el rojo, amarillo y azul. Al examinar los rasgos básicos de los personajes allí representados, ciertamente tenemos que admitir en ellos fuerte influencia mexicana, en particular Mixteca.

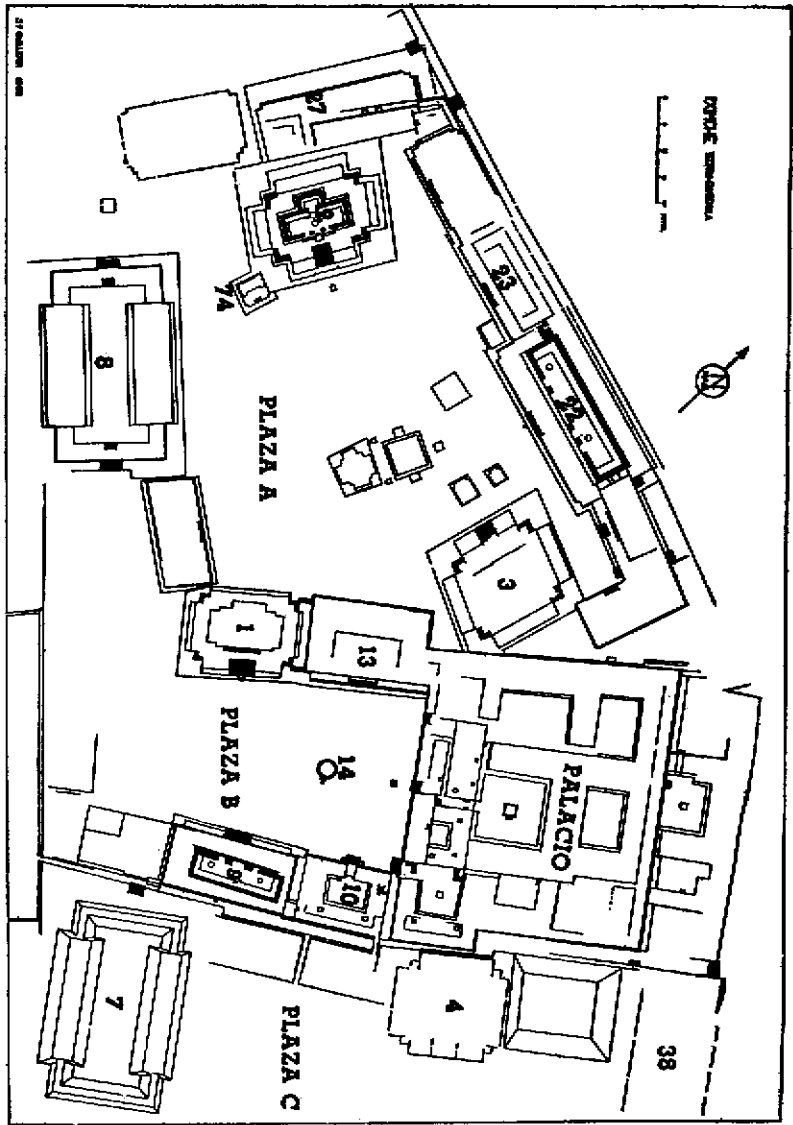
Finalmente, vale la pena dedicar unas líneas al hecho curioso de aparecer objetos de oro dentro de un territorio que no lo tenía usualmente.

*"El hallazgo de oro en Iximché fué más bien una sorpresa. Suponemos que buena parte del oro era obtenido al conquistar ciudades, al recibir tributo de los vasallos y por comercio... no hay mención directa sobre orfebrería localmente elaborada en tiempo prehispánico. En todo caso las joyas encontradas con una muestra de opulencia y de refinamiento en la vida de Iximché." (30)*

- 
- ( 1 ) Contreras R.J. Daniel. Temas y Motivos Bíblicos en las Crónicas Indígenas de Guatemala. pp. 3-20.
  - ( 2 ) Willey, Gordon R. An Introduction to American Archaeology. pp. 79-83.
  - ( 3 ) Guillemín. Iximché. pp. 30.
  - ( 4 ) Recinos, Adrián. Memorial de Sololá. pp. 22.
  - ( 5 ) Thompson, J. Eric S. The Rise and Fall. pp. 98.
  - ( 6 ) Recinos. Crónicas Indígenas. pp. 153.
  - ( 7 ) Recinos. Crónicas Indígenas. pp. 133-5.
  - ( 8 ) Recinos. Memorial de Sololá. pp. 96.
  - ( 9 ) Recinos. Crónicas Indígenas. pp. 137.
  - (10) Thompson. The Rise and Fall. pp. 127.
  - (11) Thompson. Obra citada. pp. 112.
  - (12) Mencos Franco, Agustín. Don Juan Núñez García. pp. 114.
  - (13) Recinos. Popol Vuh. pp. 170.
  - (14) Recinos. Memorial de Sololá. pp. 99-100.
  - (15) Wauchope, Robert. Las Edades de Utatlán e Iximché. pp. 21

- (16) Recinos. Crónicas Indígenas. pp. 157.
- (17) Recinos. Memorial de Sololá. pp. 101.
- (18) Guillemín. Un Entierro Señorial en Iximché. pp. 96
- (19) Guillemín. Iximché. pp. 15.
- (20) Recinos. Memorial de Sololá. pp. 103
- (21) Recinos. Crónicas Indígenas. pp. 156.
- (22) Recinos. Obra citada. pp. 129.
- (23) Recinos. Obra Citada. pp. 149.
- (24) Recinos. Memorial de Sololá. pp. 117.
- (25) Recinos. Obra citada. pp. 102.
- (26) Recinos. Obra citada. pp. 111.
- (27) Guillemín. Un Entierro Señorial en Iximché. pp. 93-6.
- (28) Guillemín. Iximché. pp. 31-2.
- (29) Guillemín. Obra citada. pp. 19.
- (30) Guillemín. Un Entierro Señorial en Iximché. pp. 100.

IXIMCHE, Plano de Jorge Gallienm.



IXIMCHE, Plano de Jorge Gallienm.

## CAPITULO III

### LOS ESPAÑOLES

#### a) Motivaciones de los Conquistadores.

La conquista de Guatemala acaecida en 1524, se nos presenta como un fenómeno histórico complejo de por sí, en tanto que representa el choque, primero, y la conjugación después, de diversos factores étnicos, sociales, económicos, religiosos y culturales. En general, puede ser estudiada desde el punto de vista de todas las Ciencias Sociales, y para el historiador el problema es formidable, ya que éste aspira a interpretar y explicar los fenómenos históricos, que, como el de la conquista son —como ya dijimos— verdaderamente complejos. Lo anterior porque conllevan en sí las aportaciones culturales de dos grupos humanos que a la larga tendrán que cristalizar en algo diferente y con características propias.

Creemos que un estudio ideal de la conquista tendría que incluir todos los aspectos culturales de los dos grupos en fusión, sin embargo, debido a los límites de este trabajo, tomaremos como punto de comparación algunos aspectos económicos para establecer en qué radica la diferencia de la conquista del Señorío Cakchiquel con la conquista de los demás grupos indígenas guatemaltecos.

Fuertes motivaciones, son sin duda necesarias, para echar a andar la pesada maquinaria de la conquista. O dicho de otra manera, para que un grupo de europeos dejara su tierra natal y se embarcara en una aventura que fácilmente podría costarles la vida, lanzándose a tierras desconocidas a padecer fatigas, y a correr peligros. Era necesario —repetimos— que fuertes atractivos espolearan su ánimo.

Si tratáramos de hacer una lista de las motivaciones de los conquistadores, la cuenta resultaría interminable atendiendo a que las aspiraciones humanas varían con cada individuo; escudriñando entre los principales incentivos hallaríamos: deseo de obtener fortuna, anhelo de ascender en escala social, búsqueda de gloria, intención de propagar el Evangelio, espíritu aventurero, novedad, etcétera.

Sin embargo, como la conquista fue una institución con carta de legalidad y premio en valores económicos para los conquistadores, para el establecimiento de premisas de trabajo hemos escogido como motivación fundamental la adquisición de riqueza, especialmente, en un principio, proveniente de metales preciosos. Con esta aclaración que hemos considerado conveniente pasamos a continuación a presentar el esquema básico de nuestro estudio.



**PREMISAS**

(1) En términos generales la conquista, económicamente hablando, es una empresa de carácter mixto y con finalidades comerciales, en la cual personas particulares (aportadoras del capital) firman un contrato (Capitulación) con la corona, que es la aportadora de los instrumentos legales para el funcionamiento de la empresa, entre ellos el Requerimiento.

(2) Los gastos y ganancias de la empresa deben salir del indígena sometido.

La empresa se reparte las utilidades obtenidas así:

20 0/0 para la corona y 80 o/o para los capitalistas particulares.

(3) Para someter a los indígenas, se les presentan dos alternativas (Véase el Requerimiento en el Apéndice Documental).

**ALTERNATIVA "a"**

Someterse voluntariamente al Emperador de España, por medio del jefe español del ejército de conquista.

En este caso el indígena deberá dar:

- a.1 Tributo en hombres para continuar la conquista de otros territorios;
- a.2 Tributo en oro, el cual será repartido de acuerdo a lo estipulado en la Capitulación.
- a.3 Tributo en alimentos para el ejército invasor.

La otra posibilidad será:

**ALTERNATIVA "b"**

Ser sometidos mediante las armas, es decir luchando.

En este caso sufrirán:

- b.1 Esclavitud de los miembros del grupo vencido, para ser vendidos en almoneda y obtener beneficios;
- b.2 Tributo en oro;
- b.3 Decomiso de sus bienes y alimentos.

**Nota:** En cualesquiera de las dos situaciones, el conquistador se reserva el derecho de tomar de los vencidos, tierras y mujeres.

Como puede verse fácilmente, en los dos casos la empresa es altamente productiva para el conquistador y muy onerosa para el conquistado. Aunque la mayoría de los grupos indígenas de América se inclinaron por la segunda alternativa. Es decir que presentaron resistencia a los españoles y hubieron de ser vencidos por las armas, el señorío Cakchiquel en cambio va a sufrir alternativamente los efectos de las dos posibilidades de la conquista. Mientras que los otros señoríos de Guatemala al presentar resistencia al conquistador sufrieron la aplicación de la alternativa "b", los Cakchiqueles debido a la política seguida por ellos mismos, van a padecer primero los efectos de entregarse pacíficamente, y posteriormente un castigo doble por levantarse y resistir con las armas.

### HIPOTESIS

La empresa conquistadora, dirigida por Alvarado en Guatemala, va a obtener sus mayores beneficios a costa del señorío cakchiquel, merced a la doble exacción a que fueron sometidos éstos por los castellanos. De otra manera podemos decir como ya lo hicimos, que el pueblo cakchiquel cargó dos veces sobre sus hombros la cruz de la conquista

En demostración de nuestra hipótesis, desarrollaremos en los capítulos siguientes la secuencia de los hechos de la conquista cakchiquel, y en ellos se verá cómo se les aplicaron sucesivamente las dos alternativas de sometimiento, más o menos así:

#### Alternativa "a"

- a.1 Los cakchiqueles proveen a Alvarado de hombres para la conquista de Atitlán y la Costa Sur;
- a.2 Alvarado impone tributo en oro a los señores cakchiqueles a su vuelta de Cuzcatlán;
- a.3 Los señores cakchiqueles proveen a Alvarado de alimentos y todo lo necesario para su ejército.

Durante la primera insurrección de 1524 a 1530, los cakchiqueles sufren hambre, persecución, quema de su capital, etcétera. Luego de su rendimiento en 1530, se les aplican las cargas propias de la otra alternativa. (Véase el inciso "Padecimientos de los cakchiqueles").

#### Alternativa "b"

- b.1 Los cakchiqueles son esclavizados y usados en varias empresas lucrativas: lavado de oro, transporte y construcción de la armada de Alvarado: un fuerte contingente de indios cakchiqueles es vendido por Alvarado a Francisco Pizarro en el Perú, etcétera;
- b.2 Se les impone tributo en oro: Cuatrocientos muchachos y cuatrocientas muchachas fueron tributados a Alvarado para lavar oro;
- b.3 Les fueron decomisados parte de sus bienes y tierras para la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala.

El insigne historiador y literato don José Milla, dice respecto del fundamento legal de la conquista:

*"El derecho de conquista era admitido en el siglo XVI, como un título legítimo de adquisición de dominio por las naciones europeas; la facultad que tenían las naciones cristianas de hacer la guerra y sojuzgar a los enemigos de la fe (era la conquista); y quien dice conquista dice depredaciones, muerte, destrucción y ruina.*

*Se lee en el famoso código de la Edad Media conocido como La Costumbre de Olerón, que "si los enemigos son piratas, o turcos u otros contrarios o enemigos de nuestra santa fe católica, todos pueden tomar lo que quieran sobre tales gentes, como sobre perros." (1)*

El motivo oficial empleado por Hernán Cortés para enviar a Alvarado a tierras guatemaltecas nos lo declara el propio conquistador de México en su *cuarta carta de relación* a Carlos V. En esa carta dice Cortés al Emperador, que después de la visita que recibió de los naturales de Guatemala, fue informado de que aquéllos ya no mostraban buena disposición hacia los españoles y hostilizaban a los pueblos de Soconusco porque eran éstos amigos de los españoles. Parece ser que los quichés, que eran sin duda quienes hostilizaban a los habitantes de Soconusco, nunca fueron a rendir obediencia a Cortés, sino solamente los cakchiqueles. Por esta razón los indios guatemaltecos —como llama Cortés a los Cakchiqueles— se apresuran a enviar disculpas ante los españoles, diciendo que no eran ellos los que hostilizaban a los de Soconusco, sino otros. Ante esta situación, Cortés alistó a Pedro de Alvarado con fuerzas suficientes "para averiguar la verdad".

Sin embargo, otros cronistas han visto causas distintas que movieron a Cortés a enviar al sur a su lugarteniente y capitán. Por ejemplo Bernal Díaz del Castillo, testigo ocular de los hechos, merece ser tomado en cuenta cuando afirma que:

*"Tuvo (Cortés) noticia de que en la provincia de Guatemala había ricos pueblos e de mucha gente, e que había minas, acordó de enviar a la conquista y poblar a Pedro de Alvarado, e aún el mismo Cortés había enviado a rogar aquella provincia que viniesen de paz." (2)*

Remesal, otro de los cronistas coloniales (3) hace ver con acierto que Cortés envió a tierras guatemaltecas a Alvarado porque no deseaba competidores que eventualmente pudieran arrebatarle lo que había conseguido, y que Alvarado aceptó el cargo por el mismo motivo.

Algunas pruebas de que un profundo interés económico animaba el espíritu conquistador, son las siguientes:

Una vez muertos los Señores del Quiché, las gentes del pueblo se retrajeron a los montes, Alvarado los persiguió allí con la ayuda de los guerreros cakchiqueles, tomó muchos esclavos, que fueron vendidos entre los mismos españoles, entregándose el quinto real al tesorero del Emperador.

Es del dominio público, que en 1529, se inició un proceso en México contra Pedro de Alvarado, en ocasión que éste volvía de España rumbo a Guatemala. Gonzalo Mexía acusó a Alvarado ante el Consejo de Indias de haber tomado gran cantidad de oro, plata, perlas y otros objetos valiosos, en las entradas que hizo en tierras de los indios y con agravante de haberse apoderado de esas cosas sin dar nada a los demás conquistadores, como era obligación suya hacerlo, luego de pagar el quinto real. Juntamente con el documento original del proceso de Alvarado, hay una certificación expedida por el Contador de la Nueva España, referente a las cantidades de oro y plata que por cuenta de Alvarado se habían fundido y quintado. El valor del oro ascendía a treinta y un mil setecientos pesos de oro y el peso de la plata a cuatrocientos cuarenta y cuatro marcos, pero no se expresa el valor monetario de ésta, amén de otros muchos valores, que indudablemente constituían una considerable fortuna en aquel tiempo.

Milla, hace el siguiente cálculo monetario, de lo quintado por Alvarado:

*"Atendido el valor de los metales preciosos en aquel tiempo y al que tendrían las joyas, entre las cuales había algunas de gran precio, creemos que no sería exagerado estimar en medio millón de pesos de nuestra moneda actual el valor de todo lo que a Alvarado hizo quintar en México; y quizá nos quedamos cortos en el cálculo." (4)*

Si el cálculo anterior de Milla corresponde a lo quintado por Alvarado, no es difícil imaginar a cuánto ascendía lo no quintado.

Un excelente ejemplo, de que la conquista era ni más ni menos que una empresa, y que ilustra la manera como se negociaba en ese sentido, lo constituye la capitulación que suscribió Pedro de Alvarado con el Virrey de México don Antonio de Mendoza, para proseguir el descubrimiento y conquista de nuevas tierras en el Pacífico. El mencionado documento (5) fue suscrito el 29 de noviembre de 1540, y algunos extractos de él son los siguientes:

*"S.M. manda que en el dicho descubrimiento, conquista y pacificación, el dicho señor Visorey tenga la tercia parte, conforme a la dicha capitulación . . .*

*En nombre de S.M. ha gastado muchas sumas de pesos de oro, por lo cual y para lo que en ello ha servido y sirviere, S.M. le ha escrito que le hará gratificación y merced, conforme a sus servicios.*

*El dicho señor Visorey ha por bien de dar e da al dicho señor Adelantado la mitad de todos los aprovechamientos que en ella hubiere y de las mercedes que S.M. en ello le hiciere en cualquier manera . . . sin quel uno tenga más quel otro . . ."*

Los españoles imponían fuerte tributo en oro a los vencidos, esto motivaba que se alzaran los indígenas, lo que a su vez daba lugar a tomarlos por esclavos, al tenor del requerimiento. Una vez marcados eran vendidos, con lo que de cualquier manera los indios pagaban los gastos de la empresa con creces.

#### **b) PEDRO DE ALVARADO: SU PERSONA**

A Pedro de Alvarado, lugarteniente de Cortés en las rudas luchas por la conquista de México, va a tocarle llevar a cabo la conquista del actual territorio de Guatemala. Indudablemente estamos en presencia de una de las figuras más discutidas de la Historia Nacional. En tanto que para algunos historiadores y novelistas es el héroe prototípico de una novela y para muchos otros es un aventurero sanguinario y nada más.

Ya en el siglo XIX, José Milla había advertido las dos facetas de la personalidad de Alvarado, al captar el lado agradable y cortesano de éste en su inmortal novela: *La Hija del Adelantado*. Y luego hace juicios muy acertados pero poco favorables para el caudillo extremeño en su obra historiográfica: *Historia de la América Central*.

Alvarado, un hombre de modales finos e insinuantes, de maneras corteses y conversación agradable y abundante, dotado además de una fisonomía sumamente atractiva, esconde en su interior un alma febril y ambiciosa, una sed insaciable de oro, de gloria y de posición social. Para los

indígenas guatemaltecos va a ser un duro látigo que los azotará muy cruelmente.

Viene de México, en compañía de Luisa Xicoténcatl, hija del cacique Tlaxcalteca de ese apelativo, mujer, ésta, que va a darle tres hijos, y por medio de los cuales va a dejar la única descendencia que tuvo. De vuelta de la conquista de Cuzcatlán, pide una de las hijas de los Señores de Iximché, y éstos se la dan. En 1527 parte para España, en donde contrae nupcias con Francisca de la Cueva, sobrina de Francisco de los Cobos, personaje sumamente influyente en la corte española; regresa a América, pero al tocar las costas de Veracruz la mala suerte lo abate, pues fallece doña Francisca en las costas de la Nueva España, luego tiene que hacer frente a sus enemigos, sufriendo un juicio que se le hace por parte de las autoridades de la Nueva España, acusado de haber hecho exacciones a los indios y estafa a sus compañeros de armas y a la corona. En 1534 se hace a la vela en el Mar del Sur, dispuesto a disputarle a Pizarro las riquezas del Perú; el paso por los Andes Ecuatorianos le hace perder más de la mitad de sus hombres, particularmente los indios cakchiqueles que lleva en su armada, y que poco acostumbrados a las inhóspitas nieves de los Andes, van a llevar la peor parte en la empresa. Alvarado vuelve a Guatemala fracasado, luego de haber dejado todo cuanto llevaba —incluyendo hombres— en el Perú, en un trato poco favorable para el Adelantado Alvarado.

En 1536 parte de nuevo para España y busca por segunda vez el favor de Francisco de los Cobos, casándose con su otra sobrina, doña Beatriz, hermana de su anterior esposa. En 1540, emprende su última aventura, cuando va en busca de las Islas de la Especiería hace escala en la Nueva España, y un accidente que es ampliamente conocido le quita la vida a mediados de 1541.

Bernal Díaz del Castillo, el interesante y verídico cronista de la conquista de la Nueva España y Guatemala, describe a Padro de Alvarado de la siguiente manera:

*"Sería de obra de treinta y un años cuando acá pasó: fué de muy buen cuerpo y bien proporcionado; e tenía el rostro e cara muy alegre, e en el mirar muy amoroso, e por ser tan agraciado le pusieron por nombre los indios mexicanos Tonatio, que quiere decir el sol; era muy suelto e buen jinete, y sobre todo ser franco y de buena conversación; y en vestirse era muy polido y con ropas costosas e ricas; e traía al cuello una cadenita de oro con un joyel e un anillo con buen diamante."* (6)

Para la época en que Alvarado encabeza la expedición a Guatemala, era ya un guerrero experimentado en las luchas con los valientes mexicas. Había aprendido ya las tácticas usadas en el Nuevo Mundo y asimismo se

había entrenado en el manejo de los hombres bajo su mando, y por supuesto, sabía cómo obtener de los indios el máximo provecho, logrando de ellos la sumisión mediante el terror y privándolos de sus dirigentes mediante la eliminación física de éstos o bien manteniéndolos en prisión. Sin embargo, como los hechos históricos deben ser vistos con criterio de la época en que ocurrieron, es justo hacer notar que el procedimiento usado por el Adelantado de Guatemala, en el sentido de enviar a la hoguera a los Señores del Quiché, y ahorcar en 1540 a los Señores Cakchiqueles antes de partir hacia la Especiería, no es, de ninguna manera, un caso insólito, ya que el mismo recurso fué empleado por otros jefes de conquista con el afán de sujetar la tierra. Cortés quemó vivo en Tenochtitlán al cacique mexica que atacó su guarnición en Veracruz, ante los ojos de Moctezuma y como un pretexto para hacer desaparecer en la hoguera gran cantidad de material bélico mexica almacenado en el Templo Mayor. Por su parte, Pizarro también eliminó físicamente al Inca Atahualpa, condenándolo a sufrir la horca.

**c) El Ejército de Conquista: Los Indios Auxiliares.**

La hueste española, presenta algunas características que vale la pena anotar. Una de ellas es que los soldados eran voluntarios, lo que vale decir que nadie fue obligado a pelear dentro de sus filas. Los integrantes del ejército son soldados en cierto modo mercenarios, puesto que pelean a cambio de un pago, pero los integrantes del núcleo guerrero español no tenían adjudicado un sueldo fijo, sino que el premio consistía en metales preciosos u otros objetos, aspecto en el cual estaban en gran manera sujetos a la prodigalidad del jefe de la expedición. Además obtenían tierras y a veces indios en repartimiento, lo que en realidad era el anzuelo de la Corona para que esos aventureros y buscafortunas se asentaran y poblaran determinado territorio, sin que el Estado Castellano hiciera desembolso alguno a cambio de hacer ondear su pabellón sobre las tierras recién conquistadas.

El jefe de la expedición debía llenar por lo menos dos condiciones para poder optar a tal cargo. La primera de esas condiciones, era la firma de un contrato bipartito, en el cual actuaba como contraparte la corona, este contrato recibía el nombre de *Capitulación*, y en él se establecían las condiciones de la empresa, que generalmente eran: área a conquistar, dividendos, sanciones legales en caso de incumplimiento, etcétera. La segunda las condiciones a llenar para fungir como jefe de expedición, era tener el capital suficiente para llevar a cabo la empresa, y por lo tanto tener capacidad económica para enganchar los futuros integrantes de las huestes.

Indudablemente, también era necesario ser poseedor de cierto prestigio personal, para favorecer la afluencia de voluntarios al grupo expedicionario.

Una vez puesta en marcha la conquista, se recordará que los españoles requerían guerreros para formar cuerpos auxiliares con las naciones aborígenes que ya estaban sometidas, y que actuaban como guías en las regiones desconocidas, como cargadores para transportar el fardaje, abriendo brecha en los bosques, como "carne de cañón" en los encuentros propiamente dichos y prestando, además, el importante servicio de "lenguas" o traductores.

La conquista de Guatemala, no fué la excepción, tuvo un ejército castellano, indios auxiliares y un jefe, únicamente que en este caso Pedro de Alvarado no había entrado en tratos con la Corona directamente, sino que dependía de Hernán Cortés en la Nueva España, si bien ya hacía esfuerzos para que el Emperador supiera de él, según queja que le hiciera a este último:

*"No me maravillo pues que (Su Majestad) de mí no tiene noticia; y desto no tiene nadie la culpa sino vuestra Merced, por no haber hecho relación a su Majestad de lo que yo le he servido en estas partes y donde ando y lo que nuevamente le he conquistado y la voluntad que tengo de la servir en lo de adelante: y de como en su servicio me an lisiado de una pierna y quan poco sueldo hasta agora he ganado . . . " (7)*

La primera vez que se menciona la existencia de los señoríos de Guatemala en un documento de la época, es en la Cuarta Carta de Relación de Hernán Cortés al Emperador Carlos V, fechada en Tenochtitlán el 13 de octubre de 1524:

*"También dije como tenía cierta gente para enviar con Pedro de Alvarado a aquellas ciudades de Ucatlán y Guatemala, de que en los capítulos pasados he hecho mención y a otras provincias de que tengo noticia, que están delante de ellas . . . le torné a rehacer al dicho Pedro de Alvarado y le despaché desta ciudad a seis días del mes de diciembre de 1523". (8)*

En cuanto a los efectivos militares dados a Pedro de Alvarado, creemos que nadie más autorizado para saber de qué constaban sus fuerzas, que el mismo Hernán Cortés, así que de él tomamos esa información para suministrar al lector un cuadro exacto del aparato guerrero de Alvarado: (9)

Soldados de caballería . . . . .	120	
Ballesteros y escopeteros . . . . .	130	
de rodela y espada . . . . .	170	
Total . . . . .	420	hombres españoles.



Más:

40 caballos de refresco.	
4 cañones, e indios auxiliares.	
Tlaxcaltecas y Cholulas .....	200
Mexicanos .....	100
 Total de indios auxiliares .....	 300

El mismo Cortés advierte que el ejército lleva reducido número de indios auxiliares por lo largo del camino, pero nosotros suponemos, además, que Cortés y Alvarado sabían de antemano que contarían con la ayuda de los cakchiqueles, como en efecto sucedió.

Es decir que el estado de fuerza total del ejército de conquista, puede ser resumido así:

españoles .....	420
indios auxiliares .....	300
 Total .....	 720 hombres.

Dentro del corto acompañamiento de auxiliares, deben mencionarse algunos señores principales de Tlaxcala y otras provincias. Personas que deben haber sido de gran utilidad como intérpretes, pues se recordará que de este grupo indígena de la pequeña nobleza salían los encargados de cobrar el tributo y actuaban como embajadores en otras tierras, por lo tanto debían conocer el camino hacia el Altiplano Guatemalteco. Formaban parte del pequeño ejército también: Gómez, Jorge y Gonzalo de Alvarado, hermanos del Adelantado y sus primos Diego y Hernando. Don Pedro de Portocarrero, uno de los pocos nobles que se sumaron a la conquista, un artillero bastante bueno y probablemente ningún sacerdote.

*El Título de Otzoyá*, nos confirma lo dicho por Cortés en el sentido de que era reducido el número de indios auxiliares acompañantes:

*"Y luego vino el Adelantado don Pedro de Alvarado con todos sus soldados y entraron por Chuaral y traía consigo doscientos indios tlaxcaltecas." (10).*

Se ha dicho que Alvarado fué mejor soldado que gobernante, y parece que efectivamente así fue. Guatemala como colonia le debe poco o nada a Pedro de Alvarado en lo tocante a desvelos de éste por organizarla. En cambio, si le debe desmedros en su población y riqueza. Alvarado fue hasta el último instante, un soldado, y cuando la muerte lo sorprendió, empuñaba en su mano un arma.

El conquistador de Guatemala se encontraba a la sazón en Nochistlán, y se le requirió su ayuda para someter a los indios que se habían alzado en *Juchipilla* y *Mixton*, en esa campaña:

*"El Adelantado y su gente iban subiendo la cuesta poco a poco; no así el escribano Baltasar de Montoya, que poseído de pánico, no obstante que los indios habían suspendido la persecución, caminaba adelante espoleando sin misericordia a su caballo. Observándolo Alvarado, que caminaba a retaguardia, gritóle —Sosegaos Montoya, que los indios nos han dejado— . . . hasta que el animal se le fueron los pies y cayó rodando llevándose de encuentro al Adelantado, siendo tal el golpe que le dió en los pechos, que se los hizo pedazos y le llevó rodando por la cuesta abajo hasta un arroyuelo . . . El 4 de julio de 1541, en la ciudad de Guadalajara, diciendo —En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu— murió el conquistador de México y Guatemala, conforme a su deseo, fue enterrado honrosamente en una capilla de Nuestra Señora, en la iglesia de la ciudad, a mano izquierda . . . debajo del púlpito". (11).*

Es importante recordar que muchos de los integrantes de las huestes españolas, eran soldados experimentados en las guerras que el Emperador de España había sostenido con algunos de los países europeos. España en el momento de la conquista de América es, sin lugar a dudas, la nación más poderosa del mundo. El espíritu guerrero y la austeridad de los españoles de principios del siglo XVI, han sido forjados a través de ocho siglos de ocupación musulmana, período de guerras continuas, de lucha sin cuartel, que a la larga va a dejar como herencia a la península ibérica una experiencia enorme en el arte militar, poderío que descansa especialmente en lo aguerrido de la infantería y en la agilidad y fortaleza de los caballos andaluces.

Son, pues, estos españoles curtidos en la lucha, y teniendo como aliados poderosos una caballería formidable, aparte de la artillería que habría de jugar un papel amedrentante en las filas indígenas, los hombres que pasarán a la América para enfrentarse a los indígenas. Estos preferentemente combatirán en masa, con armas ofensivas notoriamente inferiores a las usadas por los españoles.

Un aspecto que no ha sido suficientemente estudiado, es el papel que jugó la superstición en la conquista y, al contrario de los que pudiera pensarse, son los españoles y no los indios los que van a mostrar mayores refinamientos en ese aspecto.

Se ha dicho que los indios, muchas veces atacaban al caballo, creyendo que jinete y cabalgadura eran una misma cosa. Eso es falso, quienes tal cosa dicen, desconocen el papel que jugó y juega el *Nahualismo*

dentro del sistema de creencias de los indios de Mesoamérica, especialmente en el Altiplano Occidental guatemalteco y el estado mexicano de Chiapas. Así cuando un indio atacaba un caballo con intención de matarlo, en realidad estaba buscando la muerte del jinete, pero no porque pensara el guerrero indio que ambos eran un mismo ser, sino que de acuerdo con el funcionamiento del concepto de *Nahualismo*, al morir el caballo debía también morir el jinete, en caso que el caballo fuese el *nahual* de compañía del jinete. El desconocimiento de este concepto ha tenido como resultado el desfigurarse el pensamiento indígena. Tal es el caso de la leyenda relativa a la conquista, que cuenta que cuando Alvarado atravesó con su lanza el pecho de Tecún Umán, un quetzal que revoloteaba cerca del jefe indio cayó muerto también sobre el guerrero, tificando su pecho de sangre, porque comprendió que la libertad de la nación quiché estaba perdida para siempre. Esa bella leyenda, que los escolares aprenden invariablemente, no pasa de ser eso —una bella leyenda— porque la situación, según la refiere una crónica indígena, es la siguiente:

*"Y luego el Capitán Tecum alzó el vuelo, que venía hecho águila, lleno de plumas que nacían... de sí mismo, no eran postizas; traía alas que también nacían de su cuerpo y traía tres coronas puestas..." (12)*

Se infiere —de acuerdo al funcionamiento del *nahualismo*— que al morir el ave, tenía que morir el comandante indio, por participar ambos de la vida que los unía y al morir uno, forzosamente debía morir el segundo.

Debió ser, sin lugar a dudas, un golpe tremendo para los aborígenes ver cómo los castellanos destruían sus templos, quebraban sus ídolos, ahorcaban o *aperreaban* a sus sacerdotes y no recibían ningún castigo de parte de los dioses ofendidos. De aquí que surjan, como mecanismos de defensa, explicaciones sobrenaturales para justificar la derrota sufrida. Las crónicas indígenas pintan esa suprema desesperación con vivos colores, como lo hace un cronista mexicano refiriéndose a la matanza en el templo de Huitzilopochtli, dirigida por Alvarado.

*"(Los españoles) inmediatamente cercan a los que bailan, se lanzan al lugar de los atabales: dieron un tajo al que está tañendo; le cortaron ambos brazos. Luego lo decapitaron: lejos fue a caer su cabeza cercenada.*

*Al momento todos acuchillan, alancean a la gente y les dan tajos, con las espadas los hieren.*

*A algunos les acometieron por detrás: inmediatamente cayeron por tierra dispersas sus entrañas. A otros les desgarraron la cabeza; les rebanaron la cabeza, enteramente hecha trizas quedó su cabeza.*

*Pero a otros les dieron tajos en los hombros: hechos grietas, desgarrados quedaron sus cuerpos.*

*A aquellos hieren en los muslos, a estos en las pantorrillas, a los demás allá en plano abdomen. Todas las entrañas cayeron por tierra. Y había algunos que aún en vano corrían: iban arrastrando los intestinos y parecían enredarse los pies en ellos. Anhelosos de ponerse a salvo, no hallaban a donde dirigirse." (13)*

Los soldados españoles, por su parte, vivían en un mundo de quimeras y fantasías propias del período feudal que España todavía estaba viviendo en los siglos XV y XVI. En efecto, se ha logrado establecer que los conquistadores leían libros de caballerías, creían en encantamientos y aparecidos. No son pocos los testimonios que tenemos de la conquista de América, de grupos enteros de hombres que juran haber visto al Apóstol Santiago en su blanca cabalgadura, entrar en combate en favor de las armas castellanas. Además cuentan con la protección de la Virgen María, quien los libra en combate de sufrir heridas o la muerte. En opinión del folclorólogo guatemalteco Celso Lara, las leyendas, cuentos y consejas de la tradición oral de Guatemala, en donde los protagonistas son aparecidos, "espantos", etcétera., son de origen hispánico y no indígena. El español del siglo XVI, era posiblemente mucho más propenso a ver cosas sobrenaturales, como resultado del espeso manto medieval de diez siglos que pesó sobre Europa. No así el indio, que estaba culminando una etapa esclavista y con un sistema de creencias menos idealista y más real y práctico que el de los españoles.

Diremos finalmente que de los dos grupos que van a entrar en combate, o sean españoles e indígenas, los primeros van a ser históricamente superiores a los segundos, en virtud de que España estaba culminando una etapa feudal, mientras que los indígenas estaban aún forjando una sociedad esclavista.

- 
- (1) Milla, José. Historia de la América Central. Tomo I, pp. 552-3.
  - (2) Díaz del Castillo, Bernal. Verdadera y Notable Relación. Tomo III, pp. 162.
  - (3) Remesa., Fray Antonio de. Historia General de las Indias. Tomo I, pp. 31.
  - (4) Milla, José. Historia de la América Central. Tomo I. pp. 403.
  - (5) Libro Viejo de la Fundación de Guatemala. pp. 351-4.
  - (6) Díaz del Castillo, Bernal. Verdadera y Notable Relación. Tomo IV, pp. 456-7.

- (7) "Segunda Carta de Relación de Alvarado a Cortés". Libro Viejo. pp. 281-2.
- (8) Gayangos, Pascual. Cartas y Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V. París, 1866, pp. 289-90.
- (9) Varios. La muerte de Tecún Umán. pp. 25, 26, 35.
- (10) Crespo, Mario. Algunos Títulos Indígenas . . . , pp. 81.
- (11) Recinos. Pedro de Alvarado. pp. 200.
- (12) Título de Izquín Nehaib. "La Conquista de Guatemala a través de las Crónicas Indígenas". pp. 25.
- (13) León-Portilla, Miguel. Visión de los Vencidos. pp. 81.

## CAPITULO IV

### LA CONQUISTA

#### a) Primeros Contactos

Para el establecimiento de las fechas en que ocurrieron los hechos, usaremos, en la medida de lo posible, la cronología dada por el *Memorial de Sololá*, esto equivale a decir que emplearemos en este estudio la correlación cronológica que creó Adrián Recinos usando para el caso fechas dadas por cronistas españoles y por el aludido *Memorial de Sololá* sobre algún hecho ocurrido.

Recinos basa su cronología en dos fechas conocidas que son:

1 Hunahpú — 12 de abril de 1524.

Fecha del ingreso de Pedro de Alvarado a Iximché, por vez primera. La segunda correlación es:

2 Tihax — 10 de septiembre de 1541.

Fecha de la destrucción de Santiago de Guatemala, por un deslave de lodo del Volcán de Agua.

Ciertamente, el mismo Recinos admite que hay un error de dos días en la correlación entre ambas fechas (1), pero la emplearemos aún así, porque no hay otra mejor, y porque ambas fechas tienen una base real comprobada.

Los cakchiqueles no fueron nunca vasallos de los mexicas, sin embargo existía comunicación entre el Altiplano Central mexicano y las Tierras Altas del Occidente de Guatemala. Tal cosa se demuestra con la mención de dos crónicas indígenas: Cakchiquel una y Quiché la otra, de una embajada mexicana que llegó a los Señoríos de Guatemala en 1510 a la corte de los señores *Hunig y Lahuh Noh*. Todo lo que sabemos de esa embajada, es que la envió Moctezuma II, y que tenía que ver con la presencia de extranjeros en las islas del Caribe.

Las dos fuentes que nos dan cuenta de ese suceso, son: el *Memorial de Sololá*, y el *Título de Otzoyá*. Naturalmente nos merece más crédito la versión del analista cakchiquel Francisco Hernández Arana, por haber sido testigo ocular del hecho, y porque el *Título de Otzoyá* fué escrito más tardíamente.

Dice el *Memorial*: (2)

*"Por este tiempo los reyes Hunig y Lahun Noh recibieron a los Yaquis de Culucán. El día 1 Toh (4 de julio de 1510) llegaron... los mensajeros del rey Modéczumatzin, rey de Mexico... Estos yaquis, que vinieron hace muchos años, eran muy numerosos ¡Oh hijos míos!"*

Por su parte el *Título de Otoyá* segunda versión, nos informa que: (3)

*"Y luego en el año de 1512 vino nueva que despachó Moctezuma a estas tierras avisando cómo venía ya la conquista de los españoles y que estuviesen todos los demás pueblos aprevenidos y armados. Llamábase el correo Uitzzil, quien trajo dicha nueva y así supieron (esto los caciques de Chi Gumarcaah Izmachi) luego levantaron banderas y empezaron a componer sus armas."*

Como podemos ver, desde 1510 los pueblos tanto mexicanos como guatemaltecos tenían ya noticia de la presencia de extranjeros en territorio cercano al suyo. La comunicación debió continuar en los años siguientes, porque los cakchiqueles van a estar enterados de la caída del gran Imperio Mexicano y de la presencia de los nuevos amos en Tenochtitlan. Tal cosa se desprende de la política seguida por los cakchiqueles que a diferencia de los otros pueblos indígenas va a variar substancialmente desde este momento de la política seguida por los quichés, como ejemplo.

Enterados los cakchiqueles de cómo un puñado de extranjeros habían hecho sucumbir al enorme poderío militar mexicana, debieron sufrir por esto una honda impresión, y habrán considerado que se las tendrían que ver con un enemigo verdaderamente formidable. En medio de esta impresión, recibieron los cakchiqueles en su corte a una pareja de españoles que Cortés había enviado a los principales señoríos de Guatemala, con el probable fin de sondear la situación económica de esos pueblos y ver si valía la pena extender la conquista a esos territorios. El envío de esos emisarios españoles queda probado en la Cuarta Carta de Relación de Cortés, en la cual consigna el hecho de haber recibido la obediencia de los Señores de Guatemala.

*"Viniendo de la Provincia de Pánuco, en una ciudad que se dice Tuzapan (hoy Tuxpan), llegaron dos hombres españoles que yo había enviado con algunas personas de los naturales de la ciudad de Tenuxtitan y con otros de la provincia de Soconusco, que es en la Mar del Sur la costa arriba, hacia donde está Pedrarias Dávila, gobernador de V.A. doscientas leguas desta gran ciudad de Tenuxtitan, a unas ciudades de que muchos días había que yo tenía*

*noticias, que se llaman Ucatlan y Guatemala, y están desta provincia de Soconusco otras sesenta leguas. Con los cuales dichos españoles vinieron hasta cien personas de los naturales de aquellas ciudades, por mandado de los Señores dellos, ofreciéndose por vasallos y súbditos de nuestra Cesárea Majestad, y que los recibí en su real nombre y certifiqué que queriendo ellos y haciendo lo que allí ofrecían, serían de mí y de los de mi compañía, en el real nombre de V.A. muy bien tratados y favorecidos, y les di así a ellos como para que llevasen a sus Señores, algunas cosas de las que yo tenía y ellos en algo estiman." (4)*

Como claramente puede verse en el informe de Cortés, había enviado españoles guiados de indios mexicas al Altiplano de Guatemala; y aunque afirma que llegaron emisarios de Ucatlán y Guatemala, tenemos buenas razones para creer que fueron sólo cakchiqueles y no quichés los que tomaron parte en esa visita. Este hecho tuvo lugar en el año de 1522.

Decimos lo anterior, porque en ningún momento quiché, se menciona haber realizado tal visita a Cortés, además, se recordará que los quichés pusieron un plazo perentorio a los embajadores mexicas que llegaron a Gumarcah en 1510. Finalmente, creemos que sería un contrasentido, el que los quichés hubiesen ido a dar la obediencia a los españoles en 1522, y luego presentaran tan heroica resistencia a los invasores en 1524.

Finalmente, en apoyo de nuestro punto de vista, creemos conveniente recordar que Alvarado sabía de antemano que contaría con la ayuda de los cakchiqueles en la lucha en contra de los quichés.

Los Señores Cakchiqueles, pues, decidieron —según se ve— ganarse la amistad de los españoles, pensando sin duda que aliándose con ellos, evitarían la catástrofe de la conquista para su propio pueblo, a la vez que simultáneamente podrían valerse de la alianza con los castellanos para destruir a sus enemigos. En este punto principia el camino diferente seguido por los cakchiqueles y conviene prestarles toda la atención, porque de aquí arranca toda una serie de sucesos ulteriores a la conquista de Guatemala

Naturalmente, que debido a esta actitud asumida por los cakchiqueles, consistente en ofrecer su amistad a los españoles, será el origen de los males que se les sobrevendrán después, en situaciones tales que pagarán muy cara su imprudente confianza en los extranjeros barbados.

Algunos autores han acusado a los cakchiqueles de traidores por haber colaborado con los españoles en la primera fase de la conquista, olvidando que entre los indígenas del Período Postclásico no existía una conciencia étnica definida, ni mucho menos de una unidad política guatemalteca, tal y como la entendemos hoy y ya antes lo expresamos.



Ellos únicamente debían lealtad a su propio grupo cakchiquel, porque los otros señoríos indígenas eran enemigos suyos. Además es conveniente señalar, que el período de colaboración Hispano-Cakchiquel es muy corto: De abril a agosto de 1524, mientras que la lucha será cruda y muy larga, desde 1524 hasta 1530, cuando menos.

A partir de este momento, para ampliar nuestro estudio, podemos contar con las informaciones que sobre la conquista nos proporcionan los cronistas coloniales: por ejemplo, el padre Vásques dice que:

*"Cortés (decidió) emprender por medio de don Pedro, la conquista de Guatemala; la noticia que se tenía de los numerosos pueblos y gentes de estos reinos, que se sabía en aquel . . . por comercio de uno y otro, y por relaciones que le dieron el año de 1522 los embajadores que envió el rey de Guatemala Ahpozotzil, ofreciéndose a Cortés de paz." (5)*

Como ya hemos mencionado arriba, Alvarado partió de la ciudad de México el 6 de diciembre de 1523; según la Cuarta Carta de Relación de Cortés, que ya hemos mencionado, Alvarado llegó a la Provincia de Tehuantepec el 12 de enero de 1524. La expedición continuó su camino saliendo de Soconusco el sábado 13 de febrero de 1524 e ingresa en el actual territorio de Guatemala siguiendo la zona costera, y luego, como corresponde a quien muy bien sabe a donde va, toma rumbo norte hacia Zapotitlán.

El 19 de febrero de 1524, Alvarado sale de Zapotitlán y continúa hacia el norte. El 20 de febrero el ejército castellano tiene un encuentro armado con el ejército quiché, conocido como la batalla de los Llanos del Pinal. El 24 de febrero, el ejército español sostiene otro encuentro armado con tropas quichés en los Llanos de Urbina. Acto seguido, la expedición de conquista sigue su camino hacia Gumarcaah, corte de los Señores Quichés.

Lo que sucedió a Alvarado en Gumarcaah, es ampliamente conocido, y constituye uno de los puntos más discutibles en lo que concierne a la actitud asumida por Alvarado en esa fase de la conquista: La quema de los Señores del Quiché. El mismo Pedro de Alvarado confirma el hecho:

*"Y viendo que con correrles la tierra y quemársela yo los podía atraer al servicio de su majestad determiné de quemar a los señores." (6)*

Por su parte, una breve anotación del *Memorial de Sololá* confirma el hecho: (7)

*"El día 4 Qat (7 de marzo de 1524) los reyes Ahpop y Ahpop Camhiay fueron quemados por Tonatiuh. No tenía compasión por la gente el corazón de Tonatiuh durante la guerra."*

Una vez que los quichés se vieron sin sus jefes, y desaparecida ya la flor y nata de su ejército, hubieron sin duda de internarse en los bosques y montañas. Los españoles entonces para someter a los fugitivos, así como para tomar prisioneros, que como se recordará era una de las formas de obtener dinero, solicitan la ayuda de los cakchiqueles para apurar la empresa. El propio conquistador nos relata que: (8)

*"... envié a la ciudad de Guatemala que está diez leguas desta, a decirles de parte de su majestad que me enviasen gente de guerra. Así para saber de ellos la voluntad que tenían como para atemorizar la tierra y ella fué buena y dijo que le placía y para esto me envié cuatro mil hombres, (9) con los cuales y con los demás que yo tenía hice una entrada y los corrí y eché de toda su tierra."*

Por su parte, el *Memorial* nos confirma el hecho, adquiriendo en este punto la narración del cronista cakchiquel, una extraña sonoridad, digna de un poema épico: (10)

*"En seguida llegó un mensajero de Tonatiuh ante los reyes (Cakchiqueles) para que le enviara soldados: —Que vengan los guerreros del Ahpozotzil y el Ahpoxahil a matar a los quichés— dijo a los reyes el mensajero—. La orden de Tonatiuh fue obedecida al instante y dos mil soldados marcharon a la matanza de los quichés... tres veces fueron los soldados a recibir el tributo de los quichés."*

Según se desprende de las fechas dadas por el *Memorial*, Alvarado estuvo más de un mes en territorio Quiché "Corriendo la tierra" y "sujetando a la gente" pues había ingresado a *Gumarcaah* en los primeros días de febrero y según el mismo Alvarado, sale de esa ciudad con rumbo a *Iximché* el lunes once de abril de 1524.

El viaje fue realizado en dos días, de modo que un día después o sea el martes 12 de abril de 1524, Pedro de Alvarado hace su ingreso en *Iximché*, o la *Ciudad de Guatemala*, como la llama él. Y fueron tan bien recibidos por los cakchiqueles, que según refiere Alvarado a Cortés en su segunda Carta de Relación, no lo hubieran sido mejor en casa de sus padres.

La *Historia de los Xpantzay*, dice referente al ingreso de los castellanos a *Iximché*: (11)

*"Mucho nos regalo el Adelantado, porque fuimos a recibirlo a Yuncut. Cala. Nunca le tuvimos miedo y no sabíamos la lengua castellana ni la mexicana, y esto fue en el año de 1524."*

Podemos, pues, imaginar aquel día de regocijo general para ambos grupos. Los cakchiqueles habían ayudado a los castellanos a someter a los quichés y a cobrar el tributo de los vencidos. Alvarado se veía ya recompensado económicamente. Bien recibido de sus aliados cakchiqueles, prácticamente no había tenido pérdidas, pues las batallas campales que les habían presentado los quichés facilitaban la lucha para la caballería.

Los cakchiqueles por su parte, no podían sentirse menos dichosos; sus poderosos aliados habían hecho desaparecer en un tiempo sumamente corto a sus principales rivales y al parecer no había que preocuparse ya por los que quedaban. De manera que sin lugar a dudas, ellos pronto tendrían la hegemonía política sobre sus antiguos rivales, aunque estaban lejos de sospechar que el ambicioso conquistador tenía otros planes.

#### **b) Actitud Cakchiquel Frente a la Conquista**

Se ha dicho que la conquista de la América la hicieron los indios, y la independencia la lograron los españoles. Esa aparente paradoja se ve confirmada a cada momento al examinar los hechos detenidamente.

Cortés en México se había valido de las enemistades existentes entre los diferentes grupos indígenas para someter a los mexicas de Tenochtitlán. Y por lo que se ve, Pedro de Alvarado, aventajado alumno, no echó en saco roto lo aprendido de su jefe, porque ahora iba a valerse de los cakchiqueles para someter otros pueblos enemigos de éstos, del mismo modo que después usaría a los Zutujiles y quichés en contra de los cakchiqueles, cuando éstos enarbolan sus banderas de insurrección.

*"Luego preguntó Tonañih a los Reyes qué enemigos tenían. Los Reyes contestaron: —Dos son nuestros enemigos ¡Oh dios! los zutujiles y (los de) Panatacat— así dijeron los Reyes—." (12)*

El resultado de estas indagaciones no se hizo esperar, y el 18 de abril, parte Alvarado rumbo a Atitlán en busca de la capital de los zutujiles, llevando consigo sesenta hombres de a caballo, ciento cincuenta peones y un cuerpo de soldados cakchiqueles al mando de sus Señores. Las acciones militares fueron rápidas, ya que ese mismo día y el siguiente, 19 de abril, lograron el sometimiento de los zutujiles, con los que el ejército de conquista pudo volver a su cuartel general ahora establecido en Iximché. Tres días después, recibió Alvarado en su real a los Señores de Atitlán, quienes venían a confirmar su sometimiento al Emperador de Castilla,

trayendo presentes y tributo, agregando a su vez sentirse muy contentos de liberarse con esto de guerras con los otros señoríos indígenas.

Alvarado les dió a cambio algunas baratijas de Europa y los despidió, reiterándoles también su amistad. El resto del mes de abril fue empleado por los castellanos en reconocer la tierra, informarse, recibir visitas y embajadas de otros grupos indígenas. Estando en esta situación, llegaron a Iximché emisarios del sur a dar la obediencia al Emperador de Castilla, y se quejaron que los de *Atacat* no los dejaban pasar. Los cakchiqueles confirman esta situación, y como lo que buscaba el conquistador de Guatemala eran pretextos para despojar a cuanto pueblo pudiera, decide armar otra expedición hacia el sur.

*"Veinticinco días después de haber llegado a la ciudad (de Iximché) partió Tonatiuh para Cuzcatán, destruyendo de paso a Atacat. El día 2 Queh (9 de mayo de 1524) los castellanos mataron a los de Atacat. Todos los guerreros (cakchiqueles) y sus mexicanos fueron con Tonatiuh a la conquista." (13)*

El ejército aliado, parte, pues, en busca de los pueblos pipiles, que tenían su capital en *Izcuin̄epēt*, y llegan en la madrugada del 9 de mayo. Era aquella mañana lluviosa, razón por la cual los habitantes se encontraban recogidos en sus casas, donde fueron sorprendidos sin previo aviso, lo que vale decir que no fueron requeridos de paz como lo mandaba la legislación de la conquista. Ante las amenazas del futuro Adelantado, los Señores de Atacat, que habían huído, volvieron de nuevo y juraron la obediencia, con lo que aprovisionados y descansados, parten de nuevo los invasores en busca del estrecho de mar hacia el oriente. La campaña que realizaron los conquistadores al oriente de Escuintla, solo puede ser descrita como desventurada en todo extremo, ya que incluso el mismo jefe de la expedición, recibió un flechazo en la pierna que estuvo a punto de hacerle perder la vida.

Refiriéndose a esta etapa de la conquista, el historiador José Milla cita al padre de Las Casas en su obra: *Dstrucción de las Indias*, artículo VIII (14).

*"(Alvarado) exigió mucho oro a los señores (de Cuzcatlán) y habiéndole llevado éstos una gran cantidad de hachas de cobre dorado, se irritó en gran manera y dijo a los suyos —Dad al diablo tal tierra; vámonos pues que no hay oro—. Y que enseguida mandó herrar y distribuyó a cuantos cuzcatlecos pudo haber en las manos. —Y yo vide— Añade el obispo— al fijo del Señor principal de aquella ciudad herrado—."*

Indudablemente, la ayuda militar prestada por los cakchiqueles a Pedro de Alvarado fue considerable, porque el licenciado Adrián Recinos en su obra *Pedro de Alvarado*, dice que en *Atiquipaque*, los Señores y naturales recibieron bien a los conquistadores, pero a la puesta del sol desaparecieron todos sin motivo aparente —según Alvarado— pero sin duda fue por no tener que alimentar al ajército que pasaba de seis mil hombres. Se recordará que Alvarado traía alrededor de setecientos veinte hombres originalmente, de donde fácilmente se deduce que los acompañaban más de cinco mil guerreros cakchiqueles. Por otra parte, en la segunda Carta de Relación de Pedro de Alvarado a Hernán Cortés, aquél da el siguiente informe de su estado de fuerza:

jinetes .....	100
Peones .....	150
 Total .....	 250 Soldados españoles.

Concediendo que hubiera quedado en Iximché una pequeña guardia de unos cincuenta hombres, en defensa de los heridos, de doña Luisa y su pequeña hija Leonor, de todos modos había perdido Alvarado ya bastante gente, pues originalmente trajo de México cuatrocientos veinte hombres, y en este punto contaba con doscientos cincuenta. Debe además suponerse, que las pérdidas de los cuerpos auxiliares mexicanos y cakchiqueles deben haber sido muy superiores, pues naturalmente ellos llevaban la peor parte.

En general podemos decir que los cakchiqueles fueron leales a Alvarado, lo albergaron, alimentaron al ajército, le dieron sus hombres para auxiliarlos en la lucha, y aún sus mujeres, hasta que los abusos y el trato rudo que les dió Alvarado, dió al traste con la paciencia de los Señores Cakchiqueles y se lanzaron a la insurrección en el mismo año de 1524. Los mismos españoles acusaron a Pedro de Alvarado de haber cometido toda clase de irregularidades con los indios aliados suyos; siendo ese, precisamente, el origen del proceso instruído en México en 1529 contra el Capitán de la conquista de Guatemala.

#### c) **Fundación de la Ciudad de Guatemala.**

Como ya hemos anotado anteriormente, los conquistadores volvieron de la campaña por el sur de Guatemala y el Salvador, maltrechos, con su jefe herido y sin el ansiado oro. Pedro de Alvarado tenía además otra obligación que cumplir con su jefe, y era la de fundar un pueblo de españoles en las tierras recién conquistadas; ya que, como se recordará, es frecuente encontrar que la fundación de una ciudad o villa es requisito a llenar por los jefes de conquista en las capitulaciones. Así que vuelto Alvarado de su excursión por el sur, se decide a cumplir ese compromiso, escogiendo para tal propósito, la sede del Señorío Cakchiquel, o sea

Iximché, a imitación de Cortés que fundó la ciudad de México sobre las ruinas de Tenochtitlán.

Dice el mismo Alvarado en su Segunda Carta de Relación fechada el 28 de julio de 1524:

*"Así que soy venido a esta ciudad por las muchas aguas, a donde para mejor conquistar y pacificar esta tierra tan grande y tan recia de gente hice y edifiqué en nombre de Su Majestad una ciudad de españoles que se dice la Ciudad del Señor Santiago porque desde aquí está en el rifón de toda la tierra y hay más y mejor aparejo para la dicha conquista y pacificación y para poblar lo de adelante, y elegí dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores según Vuestra Merced allá verá por la elección."*

Naturalmente que el conquistador no da la noticia completa de lo sucedido, pero afortunadamente contamos con el *Memorial* para confirmar los hechos.

*"El día 10 Huhahpú (21 de julio de 1524) llegó a Iximché de regreso de Cuzcatán; hacía dos meses que había salido para Cuzcatán cuando llegó a la ciudad. Tonatiuh pidió entonces a una de las hijas del rey y los Señores se la dieron a Tonatiuh." (15)*

La ciudad de Guatemala, fue fundada el 27 de julio de 1524, según consta en el acta primera del *Libro Primero de Cabildo*. La fecha correcta de la fundación de la ciudad fue recientemente paleografiada por el historiador J. Daniel Contreras R. en contraposición a lo dicho por muchos cronistas al anticipar la fecha de fundación en dos días, por la casualidad de celebrarse el día 25 de julio la festividad del apóstol Santiago, santo bajo cuya advocación se puso la recién fundada de Santiago de Guatemala, así como la iglesia muy provisional y de materiales muy modestos que se construyó para esos días.

Pedro de Alvarado nombró a las primeras autoridades de la siguiente manera:

**Alcaldes:** Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza.

**Regidores:** Pedro de Portocarrero, Hernán Carrillo, Juan Pérez Dardón y Domingo de Zubiarreta.

**Alguacil:** Gonzalo de Alvarado.

Lo que sucedió después, nos lo narra el Licenciado Adrián Recinos, en su obra *Pedro de Alvarado Conquistador de México y Guatemala*, pp.

102, de la siguiente manera:

"Dando por terminada la conquista y creyendo innecesaria su presencia en Guatemala, los jefes de los aculhuas y mexicanos emprendieron el regreso a su país llevando a toda su gente y dejando en Iximché a Alvarado y sus compañeros españoles. Al llegar a México —dice Ixtlilxóchitl— dieron razón de todo su viaje al rey de Tezcuco y a Cuauhtemoc y presentaron a Cortés las cartas que para él llevaban, entre las cuales iba, sin duda, la Segunda Relación de la Conquista, firmada por Alvarado en la nueva ciudad de Santiago el 28 de julio. Holgóse mucho Cortés con tan buenas nuevas —agrega el historiador indígena— y envió luego a Alvarado doscientos españoles para poblar Quauhtemallán."

La ciudad de Guatemala estaba destinada a tener una vida corta, porque fundada a fines de julio de 1524, ya a principios de septiembre del mismo año tuvo que ser trasladada provisionalmente al Valle de Xepau, o sea Olinstepeque, con motivo de haber estallado la primera insurrección Cakchiquel. Naturalmente, no debe extrañarnos que los traslados se hicieron con facilidad, porque sabemos que hay diferencia entre los conceptos de *Fundación* y *Traza* de un pueblo o una ciudad. Creemos que los que Alvarado hizo en Iximché, casi no pasó del acto jurídico de levantar el acta correspondiente a la fundación, pero probablemente no hubo tiempo de proceder a la edificación, propiamente dicha de la ciudad.

- 
- (1) Recinos. Memorial de Sololá, pp. 35.
  - (2) Recinos. Obra Citada., pp. 117.
  - (3) Crespo Morales, Mario. Algunos Títulos Indígenas . . . , pp. 73.
  - (4) Recinos. Pedro de Alvarado., pp. 54
  - (5) Vásquez, Fray Francisco. Crónica de la Provincia . . . , Tomo I, pp. 16.
  - (6) Libro viejo., pp. 274.
  - (7) Recinos. Memorial de Sololá. pp. 124.
  - (8) Varios. La Muerte de Tecún Umán. pp. 49
  - (9) Cuatro mil hombres, dice Alvarado que le fueron enviados por los Señores Cakchiquales.  
Pero en todas las otras fuentes incluyendo al Memorial la cifra se hace descender a dos mil guerreros.

- (10) Recinos. Memorial de Sololá. pp. 125
- (11) Recinos. Crónicas Indígenas . . . pp. 125
- (12) Recinos. Memorial de Sololá. pp. 126
- (13) Recinos. Memorial de Sololá. pp. 127
- (14) Milla, José. Historia de la América Central., Tomo I, pp. 260.
- (15) Recinos. Memorial de Sololá. pp. 127-8.



## CAPITULO V

## LAS INSURRECCIONES CAKCHIQUELES

## a) Primera Insurrección.

Creemos conveniente hacer una observación antes de principiar este capítulo: La llamada "Sublevación general de los Cakchiqueles", ha sido tratada primeramente por Fray Francisco Vázquez en su voluminosa crónica, y luego por el discutido cronista don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Entre ambas crónicas, hay diferencias enormes que van mucho más allá de los límites de ser sencillamente dos puntos de vista. A principios del siglo XIX, Domingo Juarros se vió en aprietos al llegar a este punto del *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, y salva el abismo, recurriendo al expediente de copiar literalmente ambas versiones en su obra. Por su parte, don José Milla, se vió en la misma situación apurada, cuando escribía su *Historia de la América Central*, por el año de 1875.

Hoy, afortunadamente contamos con el *Memorial de Sololá* y otras fuentes indígenas que nos muestran la otra cara de la medalla, y al comparar las dos versiones clásicas de la rebelión, nos encontramos con que la obra del padre Vázquez es con mucho la más verídica de ambas. La versión de don Francisco de Fuentes en su *Recordación Florida*, es más o menos la siguiente:

Que para el año de 1526, hubo una sublevación general en el reino, en la cual el rey Sinacán (Cakchiquel) se coaligó con el rey Tepepul (Quiché) y juntos lucharon en contra de los castellanos, hasta que fueron capturados el 22 de noviembre del mismo año de 1526, en la cima del volcán de Quezaltenango ¿Santa María? .. Y desde esa fecha permanecieron prisioneros hasta el año de 1540 en que el Adelantado los llevó en su armada.

La versión que el cronista Francisco Vázquez nos ofrece, es en líneas generales el siguiente:

Que en el año de 1526, se rebeló contra los españoles toda la nación Cakchiquel, debido a las extorsiones que les hacía Gonzalo de Alvarado; —agrega además— que tuvieron los españoles que retirarse a Quezaltenango "sólo mantenidos a la cortesía de los quichés", y que los Señores Cakchiqueles fueron capturados en un sitio llamado *Nimaché* (bosque grande) a diez leguas al oriente de Tecpán Guatemala (lugar que muy bien podría ser el *Holom Balam* (cabeza de tigre) en los alrededores de Comalapa, que los cakchiqueles mencionan en el *Memorial de Sololá*).

Finalmente, Vásquez anota claramente que Alvarado partió hacia México y España por el año de 1527 "dejando presos en Guatemala y a buen recaudo a los señores y reyes cakchiqueles *Cinacam* y *Ahpoxahil*". (Ver Vásquez, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, Tomo I, pp. 33-34. y Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, Vol. II, pp. 202).

Ahora analicemos los hechos:

1) Primeramente, el *Memorial de Sololá* indica claramente que la insurrección principió en 1524 y terminó en 1530, lo que hace un período de lucha de casi seis años.

2) La sublevación no fue general, sino que solo los cakchiqueles participaron en ella; es más, los quichés y zutujiles fueron utilizados en contra de los cakchiqueles.

Dice Juarros al respecto:

*"No sabemos lo que dió motivo a la rebelión a los partidos de San Miguel y San Salvador."* (1)

3) Fuentes y Guzmán afirma que Sinacán, Rey Cakchiquel, se coaligó con Tepepul, Rey Quiché, en contra de los castellanos.

Primeramente queremos recordar, que cuando la insurrección dió principio, los castellanos se movieron hacia Olinstepeque, en pleno territorio quiché. ¿Cómo habría de moverse Alvarado hacia territorio enemigo?. El origen de la confusión de Fuentes y Guzmán en este sentido, nace del desconocimiento de muchos cronistas (Eje: Ximénez, o el mismo fuentes) de que el gobierno de las naciones indígenas era ejercido por cuatro señores, siendo dos de éstos los ejecutivos principales. Algunos cronistas pensaban que los grupos indígenas tenían un rey, así cuando Fuentes y Guzmán encuentra que el cabildo le pide a Alvarado que haga justicia de *Das Señores*, él sale del problema adjudicándole el título de Rey del Quiché a *Sacachul* (Ahpoxahil cakchiquel), y luego ideando que si ambos soberanos están presos, es porque unieron a sus respectivos pueblos en contra de los castellanos, cuando en verdad los que fueron ahorcados por Alvarado, son los dos señores cakchiqueles. Tepepul, soberano que reinó en tiempo de los castellanos juntamente con *Tecum*, no fue jamás rebelde, sino más bien colaboró con los españoles.

4) La captura de los señores en el Volcán de Quezaltenango, resulta ser otra fantasía, porque los Señores no fueron capturados, sino voluntariamente fueron a dar la obediencia a Alvarado en *Almolonga* en 1530, cuando éste vuelve de España.

En resumen, Fuentes y Guzmán es en este caso un cronista poco fiel y debe leerse con suma precaución. Para el tema, lo más indicado es ignorar su testimonio, ya que aún historiadores de la talla de Adrián Recinos han sufrido la confusión de aceptar las fantasías del mencionado cronista en este sentido.

Como dijimos anteriormente, los beneficios económicos obtenidos por Alvarado, habían sido menores, sin duda, a sus aspiraciones. Había hecho tributar a los quichés y a los zutujiles, pero eso no bastaba. Así que decide entonces cometer una mezquinidad con sus aliados cakchiqueles, olvidando los múltiples servicios prestados por éstos, decide imponerles una tributación forzosa en oro. Debían entregarle cantidades del dorado metal, sus vasos y adornos personales, mas como los Señores no le trajeron inmediatamente lo demandado, Alvarado enojado les dijo: —¿Por qué no me habéis traído el metal? si no traéis con vosotros todo el dinero de las tribus, os quemaré y os ahorcaré—.

Agrega a continuación el *Memorial*

*"En seguida los sentenció Tonatiuh: a pagar mil doscientos pesos de oro. Los Reyes trataron de obtener una rebaja y se echaron a llorar, pero Tonatiuh no consintió y les dijo: —Conseguid el metal y traedlo dentro de cinco días ¡Ay de vosotros si no lo traéis! ¡Yo conozco mi corazón! —." (2)*

Los señores cakchiqueles pusieron a contribuir a su pueblo para satisfacer la exacción que les imponía el conquistador. Ya habían entregado a Pedro de Alvarado la mitad de lo requerido, cuando se les presentó un agorero diciéndoles que el día 7 *Ahmak* (26 de agosto de 1524) llovería fuego sobre Iximché, y que los castellanos irremisiblemente perecerían en el incendio. De este modo, en la fecha indicada los Señores seguidos de su pueblo abandonan la ciudad.

Naturalmente, Alvarado se sintió burlado y emprendió el castigo de los alzados el día 4 *Camey* (5 de septiembre de 1524).

Referente a las causas que motivaron la primera sublevación Cakchiquel y a la culpabilidad de los indios en ese sentido, es conveniente citar el anónimo autor de la *Isagoge Histórico Apologética*, quien a pesar de su comprensible parcialidad a favor de los castellanos, se expresa de la siguiente manera: (3)

*"Atribuyeron algunas (españoles) estos movimientos a los reyes... Zinacán y Sequechul; mas otros dijeron que los causaban las tiranías de Gonzalo de Alvarado, y los insoportables tributos que les imponía... (Según) los libros del cabildo de esta ciudad, por los*

*cuales consta que los republicanos más circunspectos de aquel tiempo, fueron de dictamen, que no se debía tomar las armas contra los indios inquietos y que aquel no era motín, ni levantamiento, ni tenían la culpa los Reyes de nombre Zaquechul y Zinacán. (4)*

*Pero como estas causas de guerra la definían y las determinaban los mismos que las apeteían para hacer esclavos y ser ricos a costa de los miserables indios, salió contra ellos la sentencia."*

Sabemos que en 1529 se le instituyó un proceso a Pedro de Alvarado por crueldades cometidas. El cargo vigésimo séptimo de dicho proceso, se refiere a la demanda de oro que nos ocupa ahora, y para completar la imagen de los motivos de la primera insurrección, creemos conveniente transcribir este punto:

*"Llegado el dicho Pedro de Alvarado a Guatemala dijo a los Señores e naturales de la dicha provincia que quería poblar allí e ellos lo tuvieron por bien, e el dicho Pedro de Alvarado les mandó que dentro de veinte días le diesen mil hojas de oro de a quince pesos cada hoja e los dichos Señores comenzaron a recoger oro para cumplir con el dicho Pedro de Alvarado e le dieron hasta en contya de ocho a nueve mil pesos de oro e des que vieron que se acortaba el plazo e que no tenían oro para cumplir porque el dicho Pedro de Alvarado no tomaba sino oro fino e los recibía por el toque e por temor que del ovieron por las crueldades que le vieron fazer e porque avía tomado la señora muger del cacique para la traer por su manceba e porque le tenían por onbre codecioso e cruel se alzaron de guerra e ansi an estado mucho tiempo e lo mismo fizieron en todas las comarcas e decían e publicaban los Señores e naturales que mientras el dicho Pedro de Alvarado fuese Capitán no estarían de paz con los cristianos aunque muriesen en la guerra a cuya causa su majestad e los españoles han perdido más de quinientos mil pesos de oro." (5)*

La respuesta de Alvarado al cargo vigésimo séptimo del proceso, es la siguiente:

*"Digo que yo no hice malos tratamientos a los Señores de la dicha provincia antes recibieron de mí buenas obras e si me dieron algún oro lo puede recibir porque era el dicho pueblo de mi repartimiento e yo no les apremié a ello e niego alzarse los dichos indios por no me dar el dicho oro, lo cual es muy común entrellos alzarse cuando se les antoja e creyendo que me fuera de allí e porque no la pobláramos se alzaron e estando allí nos dieron cruda guerra e hicieron muchos hoyos puestos en ellos varas hincadas las puntas arriba e cubiertos con tierra e con yerbas a donde cayeron muchos caballos e murieron e hirieron muchos cristianos."*

La sublevación, pues, estaba en marcha, y se prolongaría durante varios años, en los cuales los cakchiqueles luego de abandonar su capital, hubieron de refugiarse en los montes y bosques, haciendo una guerra distinta a la que habían presentado los otros grupos indígenas. El hecho de que los cakchiqueles hallan podido resistir cinco años de lucha, indica que ya solo pelearon contra la superioridad de las armas, mas no de la táctica militar ni con seres sobrenaturales, ya que la permanencia de los españoles en Iximché y el luchar al lado de ellos, les había mostrado que eran hombres comunes y corrientes y se familiarizaron con su modo de guerrear. Tal hecho queda demostrado con la circunstancia de que los alzados nunca más presentaron una sola batalla campal, sino más bien emplearon tácticas de guerrilla, conocedores del tremendo poder destructor de la caballería en campo abierto y su inutilidad en zonas escabrosas o montañosas. Nos informa el *Memorial* que los guerreros cakchiqueles atacaban a los españoles; llegaban cerca de ellos y les arrojaban sus flechas y varas tostadas gritándoles: "Toma tu oro, *Tonatiuh*."

Durante el año de 1525 prosiguió la persecución de los insurrectos, continuaron "matando a los hombres valientes" dice el analista indígena.

En 1526, Pedro de Alvarado regresa de Choluteca en Honduras, acompañado de parte del ejército de Cortés, algunos de cuyos integrantes eran el capitán Luis Marín y el célebre Bernal Díaz del Castillo. Sucedió que antes de entrar a Iximché, tuvieron que librar un combate con los cakchiqueles que estaban atrincherados en el foso natural que rodea la ciudad. Escribiendo de memoria muchos años después, anota Bernal Díaz el siguiente pasaje en su *verdadera historia*.

*"Acuérdome que viniendo que veníamos... vamos camino del asiento de la Ciudad de Guatemala la Vieja donde solían estar los caciques que se decían Cinacan, y Sacachul... y antes de entrar en la ciudad estaba una barranca muy honda y aguardándonos los escuadrones de guatemaltecos para no dejarnos pasar y les hicimos ir con la mala ventura y pasamos a dormir en la ciudad." (6)*

Precisamente en esta batalla la que se encuentra representada en la lámina del Lienzo de Tlaxcala, llamada *Quauhtemallan*. Por su parte, el cronista cakchiquel se limita a informarnos que durante este año de 1526, no se sometieron a los castellanos y estuvieron viviendo en *Hólom Balam*. (7)

En febrero de 1527, Alvarado parte para España desde México y deja encargado del mando militar a don Pedro de Portocarrero; quien, según el analista cakchiquel, dirigió la campaña en contra de los cakchiqueles desde el 27 de marzo. La muerte hirió a los alzados de nuevo, pero ninguno de

los pueblos pagó el tributo, agrega.

A mediados de 1529, la Insurrección seguía en pie, pues los dos Señores principales, Cahí Imox y Belehé Qat, no se habían rendido todavía. A lo largo de los años de lucha, los señores cakchiqueles, hubieron de sufrir las mayores privaciones. Vieron desaparecer en la lucha a sus mejores hombres, sus campos de cultivo estaban enteramente abandonados y su ciudad perdida; así que viéndose en esta forma aniquilados, decidieron esperar la vuelta del Adelantado a Santiago de Guatemala, en el Valle de Almolonga, para ir a darle la obediencia y terminar esa vida errante y salvaje que se habían visto obligados a llevar. Por su parte Alvarado, que sin duda venía todavía impresionado de los aprietos en que lo habían puesto en México un año antes, decidió mostrarse generoso por el momento. Los señores cakchiqueles se presentaron ante Alvarado el día 7 *Ahmak* (7 de mayo de 1530) "*Tunatiuh*: se llenó de alegría ante los jefes cuando volvió a verles las caras", agrega Francisco Hernández Arana, analista cakchiquel.

#### b) Segunda Insurrección.

Desde la época de los cronistas coloniales se ha considerado que hubo una sola insurrección cakchiquel, y no es sino hasta en 1965 en que el historiador J. Daniel Contreras R. en su artículo titulado "El último Cacique de la Casa de Cavec". (Ver bibliografía para datos completos) propone la posibilidad de que se trata de dos insurrecciones y no una las capitaneadas por el viejo cacique Cahí Imox o Sinacán, como lo llaman los españoles. Nosotros tomamos la idea, investigamos y creemos que, efectivamente una segunda insurrección tuvo lugar entre los años de 1532 a 1535.

Veamos los hechos:

Cahí Imox se rinde a los castellanos junto con Belehé Qat en mayo de 1530. Pero posteriormente el Ahpozotzil se retira ofendido a vivir a Iximché. En 1540 aparece éste prisionero de Alvarado en Santiago de Guatemala y a petición del ayuntamiento es ahorcado en unión del Ahpoxahil, su adjunto. Tal situación no tiene otra explicación más, que Cahí Imox debió capitanear una nueva insurrección junto con Quiyavit Caok, entre 1532 y 1535; sin duda fueron capturados en algún promontorio montañoso que bien podrían ser *Holom Balam*, en las inmediaciones de Comalapa hacia 1535, lo que dará origen a la leyenda y baile del Volcán que se practicará a lo largo de la época Colonial. De aquí en adelante, van ambos Señores a guardar prisión hasta su muerte. Inexplicablemente el *Memorial* guarda silencio sobre este asunto, y desde la salida del Ahpozotzil hacia Iximché, no vuelve a ocuparse de él hasta que

lacónicamente narra su muerte.

Como se verá en el próximo capítulo, la carga impuesta por los conquistadores, fue aplastante. Una vez sometidos los alzados en 1530, la preocupación del Adelantado fue la construcción de la capital del reino. Y a imitación de Cortés quiso levantar edificios más formales, una casa de gobierno, casas de habitación en cantidad y naturalmente alguna iglesia ya que es característica de la época. Para lograr todo esto, presionó a los indios que tenía más cerca, y que para desgracia de éstos, eran los cakchiqueles, que tuvieron que tributar cuatrocientos hombres y cuatrocientas mujeres para trabajar en la construcción de la naciente metrópoli. Muchos indios e indias más fueron enviados a los lavaderos de oro para costear el valor de las obras y el sostenimiento necesario para el nuevo rango social del amo. Tal fue la fiebre de riqueza de ese momento de la conquista, que aún los señores cakchiqueles tuvieron que lavar oro. El *Memorial* nos informa que el 24 de septiembre de 1532, fallece uno de los dos Señores, se trata de Belehé Qat, el Ahpoxahil. Sin pérdida de tiempo, Alvarado nombra sustituto, un indígena bautizado como don Jorge y cuyo nombre indígena es *Cablahuh Tihax*. "No hubo elección de la comunidad" dice el *Memorial* esta vez y agrega que la imposición de Alvarado fue obedecida, porque en verdad le temían a *Tunatiuh*.

Indudablemente, estas tropelías de los conquistadores, debieron exasperar el ánimo de Cahí Imox, el Ahpozotzil, y decide retirarse de la ciudad.

*"Durante este año se retiró el Rey Cahí Imox, Ahpozotzil, y se fue a vivir a la ciudad (Iximché). Le vino al Rey el deseo de separarse porque se impuso a los Señores el tributo lo mismo que a todo el mundo y, en consecuencia, tenía que pagarlo el Rey." (8)*

Obviamente, este era un acto de desobediencia de parte del Ahpozotzil, el retirarse de Santiago de Guatemala para no continuar pagando el tributo. En opinión del Lic. J. Daniel Contreras R. y nuestra, el viejo gobernante indígena debió haber capitaneado otra revuelta en contra de los españoles. Esta vez se hizo acompañar de un personaje llamado *Quiyavit Caok*, que sin duda apoyó al Ahpozotzil en la lucha y por eso pagó también con su vida ese acto de lealtad hacia el viejo jefe Sinacán.

El autor de la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús*. Fray Francisco Vásquez, cita algunos cabildos relativos a las luchas que sostuvieron los españoles contra los indios en ese período:

*"A 2 y 21 de marzo de 1534, se dice: Como el Adelantado es forzado a salir frecuentemente a la guerra, por causa de los indios que cada día ese alzan contra el real servicio... por lo cual nombra*

teniente suyo a Jorge de Alvarado.

*El 4 de enero de 1535, se dice que: muchos pueblos de la costa, así de los términos de la ciudad, como los de San Salvador, se alzaron contra el real servicio y contra los españoles; y se previene de guerra, y porque no sucede lo que en años pasados que mataron a más de veinte españoles . . .*

*Y esto mismo y semejantes rebeliones se dice con bastante frecuencia." (9)*

También tenemos noticia (10) de como el 20 de abril de 1535 volvió Alvarado del Perú a Guatemala, y encontró a los indios de su provincia "algo alterados", después de haber dado muerte días antes a ciertos españoles, por lo que hubo de castigarlos. La segunda insurrección cakchiquel terminó con la captura de los jefes del Motín y su reducción a prisión, en la cual habrían de permanecer hasta el último día de su vida los valientes caudillos cakchiqueles.

**c) Sometimiento Final: Ahorcamiento de los Señores.**

Es curioso señalar que la conquista, ofreció menos dificultades a los conquistadores cuanto mayor era el grado de organización política y social de los pueblos. La táctica de los conquistadores para dominar a las grandes masas humanas indígenas, consistía en apoderarse de sus gobernantes. Se recordará que eso precisamente hizo Cortés con Moctezuma en México y Pizarro con Atahualpa en el Perú. Una vez que el jefe ha sido utilizado para sus fines, se busca la manera de hacerlo desaparecer de escena, para colocar en su lugar a otro gobernante adicto a los conquistadores.

El caso de los cakchiqueles no fue la excepción. Una vez fallecido Belehé Qat, el Ahpoxahil auténtico, es nombrado otro, que al parecer no fue aceptado por el pueblo. Después de la captura del viejo luchador Cahí Imox y su acompañante Quiyavit Caok, quedarán —como ya dijimos— a buen recaudo en la cárcel de Santiago de Guatemala. No tenemos noticia que los cakchiqueles hayan intentado otra revuelta mientras el Ahpozotzil permaneció en la cárcel, pero a juzgar por el cabildo que abajo citaremos, los integrantes del ayuntamiento temían que el obstinado Sinacán pudiera escaparse de la cárcel y ocasionarles desvelos y aprehensiones.

A principios de 1540, Pedro de Alvarado estaba ocupado en otro de sus ambiciosos proyectos, como era ir a conquistar las Islas de la Especiería. Con motivo de ese viaje, se presentó ante el ayuntamiento para despedirse. En esa oportunidad el Cabildo le hizo una solicitud al Adelantado, la cual quedó asentada en el *Libro segundo de Cabildo* y que



el padre Vásquez rescató en su obra, ya que el mencionado libro se ha perdido.

*"A 19 de mayo de 1540, despidiéndose el Adelantado para ir en su armada al descubrimiento de las Islas de la Especiería, los capitulares le dijeron: Que su Señoría tiene presos a Cinacan y Sachil, Señores de Guatemala, y que su Señoría se va ahora en su armada, porque estos indios siempre han sido rebeldes, y de su estada en la tierra se teme que se levantarán y harán algún alzamiento con que la tierra se pierda; y por ende, que piden a Su Señoría, que o los lleve en su armada, o si han hecho por qué, haga justicia de ellos; porque de quedar ellos en la tierra, especialmente si se huyesen de la cárcel, que lo pueden bien hacer, se podía recrecer algún alzamiento de que se recrecería grande deservicio a Dios Nuestro Señor y a su Majestad, y gran fatiga de guerra a los españoles y muertes dellos... Y Su Señoría dijo que lo verá y hará lo que más convenga al servicio de Dios y de su Majestad, y bien de la tierra, y pacificación de ella." (11)*

Durante muchos años, no se supo a cabalidad cuál fue la suerte de los señores de Iximché. El padre Vásquez, por ejemplo, opina que: "Es de creer que los llevaría consigo en su armada... el piadoso don Pedro de Alvarado." (12)

Pero nosotros hoy no tenemos que conjeturar, pues con su estoicidad característica, el *Memorial de Sololá* narra la muerte de los Señores:

*"Trece meses después de la llegada de Tonatiuh fue ahorcado el rey Ahpozotzil Cahí Imox. El día 13 Ganel. (26 de mayo de 1540) fue ahorcado por Tonatiuh en unión de Quiyávit Caok." (13)...*

Así, la vida se le escapó al valiente Sinacán. Ya se les podían quitar sus preocupaciones a los señores del ayuntamiento, y el sometimiento del Señorío Cakchiquel, el más sufrido y guerrero de la conquista, estaba consumado. Del madero en que quedó inerte el cuerpo del Señor de los Murciélagos o Ahpozotzil, también pendía sin vida, aunque invisible a los ojos humanos, la libertad del pueblo Cakchiquel.

---

(1) Juarros, Domingo. *Compendio de la Historia...*, Vol. II. pp. 193.

(2) Recinos. *Memorial de Sololá*. pp. 128

(3) Anónimo. *Isagoge Histórico...*, pp. 369.

- (4) Es preciso recordar que los españoles llamaban SINACAN y SACACHUL a los dos Señores Cakchiqueles CAHI IMOX y BELEHE QAT.
- (5) Libro Viejo de la Fundación de Guatemala. pp. 142.
- (6) Villacorta. Prehistoria e Historia Antigua de Guatemala. pp. 366.
- (7) Holom Balam: Cabeza de Tigre, montaña situada en los alrededores de San Juan Comalapa.
- (8) Recinos. Memorial de Sololá. pp. 134.
- (9) Vásquez. Crónica de la Provincia . . . , Tomo I, pp. 39.
- (10) Recinos. Padre de Alvarado., pp. 154.
- (11) Vásquez. Crónica de la Provincia . . . , Tomo I, pp. 39.
- (12) Vásquez. Obra Citada., Tomo I, pp. 40.
- (13) Recinos. Memorial de Sololá., pp. 136-137.

## CAPITULO VI

## EL PERIODO DE POST CONQUISTA

a) *Visión Indígena de la Conquista*

La conquista de América fué un choque brutal de dos culturas, en el cual no es preciso insistir mucho en el sentido de que fue el grupo dominado el que llevó la peor parte. Suele suceder, que cuando dos grupos humanos se enfrentan, es el grupo vencedor quien da su versión de los hechos, y esa versión autorizada del triunfador se impone como la "verdad" del hecho; pero si nos interesamos en recoger la "visión del vencido" encontraremos muchos detalles que completarán la imagen del hecho en cuestión, aparte de que entraremos en conocimiento de hechos que el vencedor por muchas razones ha querido sepultar en el silencio.

El indio cayó vencido militarmente ante el español, sus dioses fueron despedazados en nombre del dios de los cristianos. Su lengua nativa quedó relegada al ámbito familiar y se le impone aprender la extraña lengua del conquistador y como resultado del largo proceso de dominación que se inicia con la conquista, y que continúa aún hoy, se va a formar una aureola de prejuicios por parte del ladino en contra del indio: El indio es haragán, no entiende, es sucio, tiene "malas costumbres", etcétera. Cuando en verdad, tales actitudes del indígena son mecanismos de defensa, que funcionan para proteger lo único que es suyo, y que aún no le ha sido arrebatado: su indianidad, si es posible llamarle así.

Después de la conquista, los misioneros religiosos se dedicaron a evangelizar y a alfabetizar a algunos indígenas principales en diversos sitios de América. Debido a esa feliz circunstancia y al nivel cultural de los indios de las áreas de alta cultura como Mesoamérica, contamos hoy con un buen número de crónicas, títulos e informaciones de origen indígena, que nos permiten ver, aunque sea filtrado, el pensamiento de los vencidos. Como se verá adelante, los mesoamericanos, estaban ya muy lejos de ser los "salvajes" que muchos autores coloniales creyeron. El contacto preliminar con los españoles confundió a los indios de diversos lugares, y reconocen en algunos trozos de las crónicas indígenas que los consideraron dioses. En 1519, los indios de Tlaxcala tratan de averiguar si los españoles son dioses u hombres:

*"Tres o cuatro días antes desto habían venido ciertos indios al real, e traído al marquez (Hernán Cortés) cinco indios, diciendoles: —Si eres dios de los que comen sangre e carne, cómete estos indios; e traerte hémos más; e si eres dios bueno, ves aquí incienso e plumas; e si eres hombre, ves aquí gallinas e pan e cerezas." (1)*

Los cakchiqueles por su parte, confiesan su creencia de que los españoles eran divinos cuando llegaron a Iximché.

*"Sus caras eran extrañas, Los Señores los tomaron por dioses, nosotros mismos, vuestro padre fuimos a verlos cuando entraron a Iximché" (2)*

Hemos insistido bastante, en el hecho de que la requisa de oro, era una de las primeras diligencias practicada por los españoles al someter a algún grupo. Cuando México-Tenochtitlan cayó, la demanda de oro no se hizo esperar. He aquí la exigencia de oro, a los ojos de un cronista mexicana.

*"En este tiempo se hace requisa de oro, se investiga a las personas, se les pregunta si acaso un poco de oro tienen, si lo escondieron en su escudo, o en sus insignias de guerra... o si acaso su bezote, su colgajo del labio, o su luneta de la nariz, o talvez su dije pendiente, todo cuanto sea, luego ha de juntarse." (3)*

Tal ambición por el metal dorado, causaba repugnancia a los indios, que no estimaban el oro en más que las plumas finas y también nos han dejado constancia de haber reconocido ellos mismos, desde el momento de la conquista la insaciable sed española de oro. (4)

*"(Motecuhzoma envía) a los españoles banderas de oro, banderas de pluma de quetzal, y collares de oro. Y cuando les hubieron dado esto, se les puso risueña la cara, se alegraron mucho, estaban deleitándose. Como si fueran monos levantaban el oro, como se sentaban en ademán de gusto, como que se les renovaba y se les iluminaba el corazón.*

*Como que cierto es que eso anhelaban con gran sed. Se les ensanchaba el cuerpo por eso, tienen hambre furiosa de eso. Como unos puercos hambrientos ansían el oro.*

*Y las banderas de oro las arrebataban ansiosos, las agitan a un lado y a otro, las ven de una parte y de otra. Estan como quien habla lengua salvaje; todo lo que dicen, en lengua salvaje es."*

En la parte medular de este estudio, hicimos ver que los vencedores se reservaban el derecho de tomar de los vencidos sus tierras y mujeres. He aquí la prueba de ello, casi al fin de la caída de Tenochtitlán, Cortés envía a los mexicas un mensaje: (5)

*"El Alconahuacatl Xochitl dijo: os manda decir el "dios" Capitán y Malintzin: -Oigan por favor-. -¡Entreguen mujeres de color claro, maíz blanco, gallinas, huevos, tortillas blandas! ... ¿Qué*

*responden? ¡Es necesario que por su propia voluntad se someta el tenochca, o que por su propia voluntad perezca! —.*

*“Y cuando (los principales fueron hechos prisioneros, fue cuando comenzó a salir la gente del pueblo a ver donde iban a establecerse. Y al salir iban con andrajos, y las mujercitas llevaban las carnes de la cadera casi desnudas. Y por todos lados hacen rebusca los cristianos. Les abren sus faldas, por todos lados les pasan la mano, por sus orejas, por sus senos, por sus cabellos.”(6)*

La exterminación de los principales y personas prominentes, va a ser sistemática, porque no resulta conveniente para los conquistadores que los viejos líderes estén entre su pueblo. Para que los jefes de conquista puedan conciliar el sueño, es necesario dejar acéfalas primero a las grandes masas indígenas. (7)

*“(Los españoles) le quemaron los pies a Cuauhtemotzin.*

*Cuando apenas va amanecer lo fueron a traer, lo ataron a un palo.*

*Cuando vinimos a establecernos en Tlatelolco . . . allá ahorcaron a Macuilxocitl, rey de Huitzilopochco, y luego al rey de Culhuacan, y al Hacatecatl de Cuauhtitlan y al mayordomo de la Casa Negra los hicieron comer por los perros . . . y a tres sabios de Ehecatl, de origen tezcocano, los comieron los perros. No más ellos vinieron a entregarse. Nadie los trajo, No más venían trayendo sus papeles con pinturas (códices). Eran cuatro, uno huyo; sólo tres fueron alcanzados, allá en Coyoacán.”*

Deseamos por último dedicar un poco de atención al requerimiento, o sea al instrumento legal que fue el aporte de la Corona para someter a los naturales de las Indias. Evidentemente el Requerimiento nunca pasó de ser sino un subterfugio para acallar los escrúpulos cristianos y legalistas de los europeos del siglo XVI.

Los autores del Requerimiento fueron Fray Matías de Paz y el jurista Juan de Palacios Rubios. Fue elaborado en 1513, y se usó por primera vez en el Darién en 1514. En este documento, se pedía a los indios que reconocieran la autoridad del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, y del Rey Español (ver Apéndice Documental), y se les advertía que si no lo hacían así, serían castigados con la guerra y toda su secuela de daños, como: Obligación de tributar, esclavitud, etcétera. El requerimiento es un fiel reflejo del profundo sentido legalista de la España del siglo XVI. Se leía ante poblados vacíos o desde las naves en el mar, en español o en latín, lo que desde luego indica que los indios no podían comprender de lo que se trataba. Esto, como si no fuera suficientemente difícil ya,

comprender la intrincada redacción del documento y los conceptos tan oscuros y ambiguos que encierra:

Creemos, que los indios debieron haberse sentido muy confundidos, cuando por alguna circunstancia lograban comprender lo que allí les pedía. Veamos la forma en que los naturales del Darién en uno de los pocos casos conocidos, interpretaron el Requerimiento, y su reacción ante este:

*"Yo requerí de parte del Rey de Castilla ados caciques destos del Cenú que fuesen del Rey de Castilla y que les hazía saber como avía un solo dios que era trino y uno y governava el cielo y la tierra y que este avía venido al mundo y avía dejado en su lugar a Sanct Pedro: y Sanct Pedro avía dejado por su sucesor en la tierra el Sancto Padre que era señor de todo el mundo universo en lugar de Dios: que este Sancto Padre como señor del universo avía fecho merced de toda aquella tierra de las Indias y del Cenú al Rey de Castilla y que por virtud de aquella merced que el Papa avía fecho al rey les requería que ellos le dejasen aquella tierra pues le pertenecía y que si quisiesen bivar en ella como se estavan que le diesen la obediencia como a su señor y le diesen en señal de obediencia alguna cosa un año y que esto fuese lo que ellos quisiesen en señalar y que si esto hazían que el Rey les haría mercedes y les daría ayuda contra sus enemigos y que ponía entre ellos frayles o clérigos que les dijessen las cosas de la fe de Cristo y que si algunos se quisiesen tomar cristianos que les haría mercedes y que los que no quisiesen ser cristianos que no les apremiaría a que lo fuesen sino que se estuviesen como se estavan y respondieronme: Que en lo que dezía que no avía sino un dios y que este governava el cielo y la tierra y que era señor de todo que les parecía bien y que así devía ser: pero que en lo que dezía que el Papa era señor de todo el universo en lugar de Dios y que el avía fecho merced de aquella tierra al Rey de Castilla; dijeron que el papa deviera estar borracho quando lo hizo pues daba lo que no era suyo, y que el rey que pedía y tomava tal merced devía ser algún loco pues pedía lo que era de otros y que fuese allá a tomar (la tierra), que ellos le ponían la cabeza en un palo como tenían otras que me mostraron de enemigos suyos puestas encima de sendos palos cabo el lugar: y dijeron que ellos se eran señores de su tierra y que no avían menester otro señor, y yo les torné a requerir que lo hiciesen sino que les haría la guerra y les tomaría el lugar y que mataría a quantos tomase o los prendería y los vendería por esclavos, y respondieronme que ellos me ponían primero la cabeza en un palo; y trabajaron por lo hazer; pero no pudieron porque les tomamos el lugar por fuerza aunque nos tiraron infinitas flechas . . ." (8)*

Creemos, que de una manera similar, debieron haber reaccionado los indígenas de otras zonas, ante semejante petición.

b) Padecimientos de los cakchiqueles.

La hipótesis que presentamos en el inciso "a", Capítulo III de este trabajo, es el que la empresa conquistadora, dirigida por Alvarado en Guatemala, va a obtener sus mayores beneficios a costa del Señorío Cakchiquel, merced a la doble exacción a que va a someter a ese pueblo, aplicándole las dos alternativas que había para efectuar la conquista de un determinado territorio. Veamos:

Durante el año de 1530, los conquistadores impusieron terribles tributos a los indios; los cakchiqueles hubieron de tributar cuatrocientos hombres y cuatrocientas mujeres para trabajar en la construcción de la Ciudad de Guatemala. En una carta que Alvarado dirige al Emperador de España, fechada el 1 de septiembre de 1532, informa el conquistador de Guatemala al monarca que:

*"En toda la Nueva España vino una pestilencia por los naturales que dicen Sarampión, y llegó a esta provincia hará tres meses, y por muchas diligencias que puse en curarlos no ha podido lograrse que no muriesen muchos. Mande que todos los esclavos naturales fuesen sacados de minas y curados y los demas en su servicio fuesen relevados. De esta causa no se ha habido en esta fundición oro como en otras, aunque creo podrán llevar a V.M. 20,000 Castellanos acabada que sea." (9)*

En 1533, Alvarado activó sus preparativos para construir una armada que le permitiera ir al Perú. Con ese fin, se buscaron astilleros, se talaron bosques para obtener madera y se inicia la fabricación de la jarcia necesaria, desde luego, todo a cargo de los indios de la encomienda del Adelantado. Las pesadas piezas de artillería, anclaje y clavazón, tuvieron que ser transportadas a espaldas de los indios, todo el trayecto comprendido entre el Puerto de Trujillo en la costa norte de Honduras hasta en Iztapa en el sur de Guatemala.

*—"Mató muchos indios (el Adelantado) con hacer navíos"— Dice el padre Ximénez—. (10)*

Cuando la expedición se hace a la vela, pasa de 2,000 el número de indígenas obligados a salir de su tierra natal y que además nunca volverán al terruño, por la sencilla razón de que perecieron en las nieves de los Andes.

Don José Milla dice al respecto en su obra historiográfica:

*"Quince españoles, seis españoles, muchos negros y como dos mil indios perecieron en aquella sierra malhadada. Los que se salvaron tenían un aspecto más de cadáveres que de seres vivientes, y los pocos indios que quedaron vivos estaban ciegos, o faltos de los dedos de los pies, que les había quemado el hielo."* (11)

En otra parte, el *Memorial* nos da cuenta como en 1536 los sufrimientos del pueblo se vieron aliviados con la llegada de Alonso de Maldonado: —"Pronto cesaron— dice el documento indígena "Las muertes por el fuego y en la horca y cesaron los despojos en los caminos por parte de los castellanos".

En 1539, Alvarado vuelve de su segundo viaje a España y solicita indios al ayuntamiento, para que le llevaran el equipaje desde Truhillo. En esa ocasión fue muerto el *Ahtzib Caok* —según el *Memorial*— por problemas de su parcialidad.

En 1541, cuando Pedro de Alvarado había partido en su expedición hacia las islas de la Especiería, la violencia siguió manifestándose sobre los "principales" Cakchiqueles.

*"Catorce meses después de haber sido ahorcado el rey Ahpozotzil ahorcaron a Chuuy Tziquinu, jefe de la ciudad, porque estaban enfadados. El día 4 Can (27 de febrero de 1541) lo ahorcaron en Paxayá. Lo condujeron por el camino y lo ahorcaron secretamente.*

*Diecisiete días después... fue ahorcado el señor Chicbal junto con Nimabah Quehchun... El teniente de Tonatiuh los ahorcó. Don Francisco (de la Cueva) hizo la ejecución."*(12)

Y así sucesivamente fue más o menos la vida de los indios de la actual República de Guatemala, durante los primeros años de la Época Colonial: Eran herrados por orden de los encomenderos. Luego se les redujo a diversos pueblos. En lo que atañe a los cakchiqueles, fueron reducidos en pueblos cercanos a la ciudad, pues era muy conveniente tener mano de obra barata, abundante y cercana de la ciudad.

Creemos que no resulta exagerado afirmar, que si la Corona no hubiese intervenido en 1542 con las Nuevas Leyes en favor de los indios, estos hubieran sido exterminados por completo, o al menos los que habitaban el área central de Guatemala o sean los cakchiqueles.

Naturalmente que la intervención del Estado Español, no fue por misericordia hacia los aborígenes americanos, sino porque sus intereses se vieron lastimados por el creciente poder de los encomenderos. Como quiera que esto haya sido, alivió a los indios, y un nuevo período se inicia en el



cual autoridades letradas van a substituir a los rudos capitanes de conquista en el gobierno de las provincias sujetas a la Corona Castellana.

**c) Reducciones del Señorío Cakchiquel.**

Al hablar de las reducciones indígenas, es preciso referirnos también a las misiones religiosas que tuvieron a su cargo la administración espiritual de los indios del antiguo señorío Cakchiquel. Como hemos mencionado ya, la maquinaria de la conquista va a funcionar en Guatemala, gracias al enorme potencial humano con que contará dicha provincia. En las zonas conquistadas en donde los metales preciosos no eran abundantes, la riqueza debía ser extraída de la tierra.

Los indios cakchiqueles fueron convenientemente agrupados en pueblos, formando un anillo alrededor de la metrópoli, anillo que va a hacer posible la vida colonial, ya que los abastecimientos es decir la leña, pasto, pescado, legumbres, fruta, cereales, etcétera y todo lo necesario para que Santiago de Guatemala subsistiera, va a ser cultivado o producido a bajo costo.

Los cakchiqueles fueron adjudicados a las órdenes religiosas de San Francisco y Santo Domingo. El cronista franciscano Fray Francisco Vásquez, es explícito en darnos la división de los cakchiqueles en pueblos, en las primeras sesenta páginas del volumen IV de su obra. (Ver bibliografía).

El convento de San Francisco de Guatemala, cabecera de la provincia Religiosa Franciscana, con sede en Santiago de Guatemala, va a estar situado en pleno territorio cakchiquel. Según sabemos por Vásquez (13) tal convento:

*"No tiene anexa doctrina de indios, sino que es un barrio adyacente a la doctrina de San Juan (del Obispo) que es de Guatemala."*

La nómina de los pueblos cakchiqueles bajo la administración espiritual de la Seráfica Orden, es la siguiente:

**DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ**

San Miguel Dueñas.  
 San Juan Dueñas.  
 Santiago (Sacatepéquez)  
 Santa Catarina Barahona.  
 San Antonio Aguas Calientes.  
 San Andrés.

San Lorenzo el Cubo.  
San Juan del Obispo.  
San Cristóbal el Bajo.  
San Cristóbal el Alto.  
San Bartolomé Carmona.  
San Lucas (San Luquitas)  
San Bartolomé Becerra.  
Santa Isabel.  
San Dionisio Pastores.  
Santa María de Jesús.  
San Juan Alotenango.  
San Pedro Aguacatepeque.  
San Diego.  
San Sebastián.

*EN EL ACTUAL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO*

San Andrés Itzapa.  
San Juan Comalapa.  
Santa Cruz Balamyá.  
San Francisco de Tecpán Guatemala.  
Santa Apolonia.  
San Bernardino de Patzún.  
Santiago de Patzicía.  
San Antonio Nejapa.  
San Bernabé Acatenango.  
San Pedro Yepocapa.  
Los Santos Inocentes de Parramos.

*EN EL ACTUAL DEPARTAMENTO DE SOLOLA*

San Francisco de Panajachel.  
La Concepción de Paquixalá.  
San Andrés.  
Santa Catarina.  
San Antonio Palopó.  
Sololá.  
San Jorge.  
Santa Cruz.  
San Marcos.  
San José.  
Santa Lucía.

*EN EL ACTUAL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA*

Santiago Cotzumalguapa.  
San Francisco  
San Andrés.  
San Juan.  
San Cristóbal.  
Santo Domingo.  
Santa Lucía Cotzumalguapa.  
Santa Catarina Siquinalá.  
Asunción de nuestra Señora.  
San Andrés Osuna  
Magdalena.

Los pueblos de indios cakchiqueles que se fundaron al norte de Santiago de Guatemala, fueron adjudicados a la orden de Santo Domingo, para su administración religiosa.

La nómina de estos pueblos es la siguiente:

*EN EL ACTUAL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ*

San Lucas Sacatepéquez  
San Bartolomé Milpas Altas  
Santiago Sacatepéquez  
Santa Lucía Milpas Altas  
San Mateo Milpas Altas  
Santo Tomás Milpas Altas  
Magdalena Milpas Altas  
Sumpango.  
Santo Domingo Xenacoj  
Santa María Cauqué.  
San Juan Gascón.

*EN EL ACTUAL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO*

San Martín Jilotepeque  
San José Poaquil

*EN EL ACTUAL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA*

San Juan Sacatepéquez  
San Pedro Sacatepéquez  
San Raymundo Sacatepéquez.

-----

- (1) Yánez. Crónicas de la Conquista. pp. 48
- (2) León-Portilla, Miguel. El Reverso de la Conquista. pp. 77.
- (3) León-Portilla. Visión de los Vencidos., pp. 159.
- (4) León-Portilla. Obra Citada. pp. 53
- (5) León-Portilla. Obra Citada. pp. 156.
- (6) León-Portilla. Obra Citada. pp. 158.
- (7) León-Portilla. Obra Citada. pp. 160-1
- (8) Luján Muñoz, Jorge. Inicios del Dominio Español en Indias., pp. 39-40.
- (9) Libro Viejo. pp. 284.
- (10) Ximénez. Historia de la Provincia., Tomo I, pp. 174.
- (11) Milla. Historia de la América Central. Tomo I, pp. 462.
- (12) Reinos. Memorial de Sololá., pp. 137.
- (13) Vásquez. Crónica de la Provincia., Tomo IV, pp. 34.

## CONCLUSIONES

- 1) La empresa conquistadora, dirigida por Alvarado en Guatemala, obtuvo sus mayores beneficios económicos, a costa del Señorío Cakchiquel, merced a la doble exacción a que fueron sometidos éstos por los conquistadores, al sufrir alternativamente los efectos de entregarse pacíficamente primero y ser sometidos por las armas después;
- 2) Según las informaciones recabadas, se puede inferir que las sumas recaudadas como tributo de conquista por Alvarado fueron realmente muy elevadas.
- 3) La diferencia fundamental que hay entre la conquista de los cakchiqueles, y la efectuada en otros grupos indígenas de la actual República de Guatemala, consiste en que los Cakchiqueles se decidieron a someterse voluntariamente al conquistador, mientras que los otros grupos indígenas de Guatemala optaron por la alternativa de ser sometidos por la fuerza.
- 4) El calificativo de traidor, no cabe al Señorío Cakchiquel, por su actitud ante la conquista, porque ellos no debían lealtad a nadie más que no fuera su propia gente. Aparte de que el concepto de Grupo Etnico no podía existir entre los pueblos prehispánicos, porque nunca habían conocido a hombres de otros troncos étnicos;
- 5) Los Cakchiqueles padecieron más penalidades que otros grupos indígenas durante los períodos de conquista y postconquista, debido a las circunstancias de haberse establecido la capital del reino en sus tierras y a que Pedro de Alvarado tomó a los Cakchiqueles como indios de su encomienda;
- 6) Pedro de Alvarado es el prototipo de uno de los conquistadores más crueles y poco constructivos de la conquista en América, según lo consignan las fuentes indígenas y se puede inferir de los documentos;
- 7) Todo estudio de la conquista, que pretenda ser integral y aceptablemente exacto, debe tomar en cuenta las fuentes indígenas, porque éstas consignan hechos en general, apegados a la verdad, toda vez que las crónicas indígenas no fueron escritas con el ánimo de ser divulgadas y por lo tanto no vierten opiniones interesadas en mentir.
- 8) Consideramos útil que en el futuro pudieran hacerse trabajos similares a este con los otros grupos indígenas, a manera de tener una visión más integral y realista de la conquista y colonización de Guatemala.

9) Si Tecún Umán, figura mitad histórica y mitad legendaria ha sido declarado Héroe Nacional, no vemos por qué no pueda serlo el indómito Cahí Imox o Sinacán, ya que como dice J. Daniel Contreras R. es figura histórica con existencia real, y con méritos más que suficientes para ocupar lugar preponderante en el despoblado panteón de los héroes nacionales.

## APENDICE DOCUMENTAL

### EL REQUERIMIENTO

"1) De parte del muy alto é muy poderoso é muy cathólico defensor de la Iglesia siempre vencedor y nunca vencido, el grand Rey don Fernando (quinto de tal nombre), Rey de las Españas, de las Dos Cecílias, é de Hierusalem, é de las Indias, islas y Tierra-firme del mar Océano, etc., domador de las gentes bárbaras; é de la muy alta é muy poderosa señora la Reyna de Johana, su muy cara é muy amada hija, nuestros señores: Yo (...) su criado, mensagero é capitán, vos notifico e hago saber, como mejor puedo, que Dios, Nuestro Señor uno é trino crió el cielo é la tierra, é un hombre é una mujer, de quien vosotros é nosotros é todos los hombres del mundo fueron é son descendientes é procreados, é todos los que después de nos han de venir. Más por la muchedumbre que de la generación destos ha subcedido desde cinco mill años y más que ha que el mundo fue criado, fue necesario que los unos hombres fuesen por una parte y otros por otras, é se dividiesen por muchos reinos e provincias, que en una sola no se poddían sostener ni conservar.

2) De todas estas gentes Dios, Nuestro Señor dió cargo a uno que fue llamado Sanct Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese príncipe, señor é superior a quién todos obedeciessen, é fuesse cabeza de todo el linaje humano, donde quier que los hombres viviessen y estuviessen, y en cualquier ley, secta o creencia; é diole todo el mundo por su reyno é señorío é jurisdicción.

3) Y como quier que le mandó que pussiese su silla, en Roma, como en lugar más aparejado para regir el mundo; más también le permitió que pudiesse estar é poner su silla en cualquier otra parte del mundo, é juzgar é gobernar é todas las gentes, chripstianos é moros, é judíos, e gentiles, é de cualquier otra secta é creencia que fuessen.

4) A este 11 amaron Papa, que quiere decir Admirable, mayor padre é guardador, porque es padre é guardador de todos los hombres.

5) A este Sanct Pedro obedecieron e tuvieron por señor é rey é superior del universo los que en aquel tiempo vivían: é assimesmo han tenido á todos los otros que después dél fueron al pontificado elegidos; é así ha continuado hasta agora é se continuará hasta que el mundo se acabe.

6) Uno de los pontífices passados, que en lugar desde subcedió en aquella silla é dignidad que he dicho, como príncipe é señor del mundo, hizo donación destas islas é Tierra-firme del mar Océano a los dichos Rey é

*Reyes é a sus subcesores en estor reynos, nuestors señores, con todo lo que ellas hay, segund que se contiene en ciertas escripturas, que sobre ello passaron, que podeis ver, si quisiéredes. Assí que, Sus Altezas son Reyes é señores destas islas é Tierra-Firme, por virtud de esta donación. E como a tales Reyes é señores destas islas é Tierra-Firme, algunas islas é cuassi todas (á quien esto ha sido notificado) han rescebido á sus Altezas, é los han obedecido ó obedescen é servido é sirven, como súbditos lo deben hacer; é con buena voluntad é sin ninguna resistencia, luego sin dilación, como fueron informados de lo sussodicho, obedescieron é rescibieron los varones é religiosos de Sus Altezas enviaron, para que les predicassen é enseñassen nuestra sancta fée cathólica á todos ellos en su libre é agradable voluntad, sin premia ni condición alguna, é se tomaron ellos chrisptianos é lo son é Sus Altezas los rescibieron alegre é benignamente, é assí los mandan tractar, como á los otros súbditos é vasallos, é vosotros sois tenidos é obligados á hacer lo mesmo.*

*7) Por ende, como mejor puedo os ruego é requiero que entendaís bien esto que vos he dicho, é toméis para enterlo é deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo; é reconozcays á la Iglesia por señora é superiora del Universo, é al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre; é al Rey é la Reyna destas islas é Tierra-Firme, por virtud de la dicha donación; é consintays é deys lugar questos padres religiosos vos declaren é prediquen lo sussodicho.*

*8) Si assí lo hiciéredes, hareys bien á aquello que soys tenidos y obligados, é Sus Alteza é yo en su nombre, vos recibirán con todo amor é caridad; é vos dexarán vuestras mugeres é hijos é haciendas libremente sin servidumbre para que dellos é de vosotros hagays libremente todo lo que quisiéredes é por bien toviéredes; é no vos compelerán a que vos tomés chrisptianos, salvo si vosotros, informados de la verdad, os quisiéredes convertir á nuestra sancta fée cathólica, como lo han hecho quassi todos los vecinos de las otras islas. E allende desto, Sus Altezas os darán muchos privilegios y exenciones, é vos harán muchas mercedes.*

*9) Si no lo hiciéredes, y en ello maliciosamente dilación pussiéredes, certificoos que con el ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros, é vos haré guerra por todas las partes é maneras que yo pudiere, é vos subjetaré el yugo é obediencia de la Iglesia é á Sus Altezas, é tomaré vuestras personas é de vuestras mugeres é hijos, é los haré esclavos, é como tales los venderé, é disporné dellos como Sus Altezas mandaren; é vos tomaré vuestros bienes, é vos haré todos los males é daños que pudiere, como a vasallos que no obedescen ni quieren rescebir su Señor, é le resisten é contradicen. E protesto que las muertes é daños que dello se recrescieren, sean á vuestra culpa é no á la de Sus Altezas, ni mía, ni destos caballeros que conmigo vinieron. E de como lo digo é requiero, pido al presente escribano me lo dé por testimonio asignado. Episcopus Palentinus, comes.*



*F. Bernardus, Trinopolitanus eplacopus.- F. Thomas de Matienzo.- F. Al Bustillo, magister.- Licenciatus de Santiago.- El doctor Palacios Rubios.- Licenciatus de Sosa.- Gregorius, licenciatus." (1)*

-----

- (1) Varios. La Muerte de Tecún Umán. Estudio Crítico de la Conquista del Altiplano Occidental de la República. Editorial del Ejército, Guatemala, 1963, pp. 132-134.

**CAPITULACION CONCERTADA ENTRE EL ADELANTADO PEDRO DE ALVARADO Y ANTONIO DE MENDOZA, VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA, PARA REALIZAR LA EXPEDICION A LAS ISLAS DE LA ESPECIERIA**

*Asiento y capitulaciones, entre el virey de Nueva España D. Antonio de Mendoza, y el adelantado D. Pedro de Alvarado, para la prosecución del descubrimiento de tierra nueva, hecho por Fr Marcos de Niza.*

—29 Nov. 1540—

*En el nombre de Dios amen: manifiesto sea a todos los que la presente carta de compañía, asiento y concierto vieren, como en el pueblo de Tiripitío, de la Nueva España, lunes veinte e nueve días del mes de Noviembre, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mil e quinientos e cuarenta años, estando presentes el muy ilustre Sr. D. Antonio de Mendoza, visorey e gobernador por S.M. en esta Nueva España, e presidente de la su Audiencia Real, que reside en la ciudad de México, y el muy magnífico señor adelantado D. Pedro de Alvarado, gobernador por S.M. de las provincias de Guatimala y Honduras; y en presencia de nos Juan de León y Diego de Robledo, escribanos de S.S.M. y de los testigos infrascritos, que a ello fueron presentes; los dichos señores dixeron; que por cuanto S.M. mandó tomar y tomó asiento y concierto con el dicho señor adelantado D. Pedro de Alvarado, sobre el descubrimiento que se ofrecio hacer en la mar del Sur hacia el Poniente, y en la vuelta que hace la tierra de esta Nueva España y para saber los secretos de la costa della, como se contiene en el dicho asiento y capitulacion y concierto y capitulos della, a lo que dixeron que se referian, e habian e hobieron aquí por insertos y escritos, como si el verbo adverbium fuese aquí insertos y escritos; en la cual, por un capitulo della, S.M. manda que en dicho descubrimiento, conquista y pacificacion, el dicho señor visorey tenga la tercia parte, conforme a la dicha capitulacion, en compañía con el dicho señor adelantado Don Pedro de Alvarado, y en cumplimiento della, el dicho señor adelantado a hecho y comenzado a hacer el dicho viaje, con nueve navíos, que al presente tiene surtos en el puerto de Santiago de Buena Esperanza de Colima, y una galera, y una fusta, con ellas, una fragata, que esta varada en el puerto de Acapulco, las cuales dhas. naos han nombre: la capitana, nombrada Santiago, otra nombrada San Fracisco, otra nombrada Alvar Nuñez, otra nombrada Anton Hernández, otra nombrada de Figueroa, otra nombrada de la Galera, otra, la fusta, otra la fragata que son todas doce velas, prestas para seguir su viaje, con la buena ventura, marinadas con gente de pie y de caballo, en prosecucion de descubrimiento e asiento que con S.M. así dio. Y el dicho señor Visorey ha enviado al*

señor don Francisco Vasquez de Coronado, gobernador y capitan general de la Nueva Galicia; en nombre de S. M., por tierra, con gente de pie y de caballo y pertrechos y bastimentos, a atraer al servicio de Dios y de S.M. las tierras y provincias y gentes que el padre Fr. Marcos de Niza y otros por S.S. enviados, descubrieron, y así mismo a descubrir todo lo que mas pudiesen y ponello debaxo del dominio y señorío de S.M.. E así mismo envió por mar al capitan Hernando de Alarcon, con tres navios y gente bastante en ellos a descubrir; el cual es ya venido de dicho descubrimiento que en nombre de S.M. hizo: en que ha gastado muchas sumas de pesos de oro por lo cual y para lo que en ello ha servido y sirviere, S.M. le ha escrito que le hará gratificacion y merced conforme a sus servicios, y encargado la prosecucion de la pacificación y descubrimiento della. Por tanto los dichos señores Visorey y Adelantado dixerón: que porque convenia así al servicio de Dios y de S.M. y por evitar algunos inconvenientes, que se podrían seguir sino hobiere acuerdo y concierto entrellos y hiciesen compañía, hacian y hicieron la dicha compañía, asiento y concierto entrellos, en la forma siguiente y con los capitulos y condiciones que de yuso se hara mencion:

Primeramente: que el dicho señor Visorey da al dicho señor Adelantado la quinta parte de todos los aprovechamientos que, en los que así es ido a pacificar y descubrir el dicho Francisco Vasques de Coronado y capitanes y gente, hobiere, así por mercedes de S.M. officios o tenencias, como de los aprovechamientos que en cualquier manera hobiere o tuviere, de todo lo que el dicho Francisco Vasquez de Coronado hobiere descubierto por su persona, o por sus capitanes y gente, en la conquista de la dicha tierra nueva, hasta el día de hoy; e así mismo el señor Visorey da al dicho señor Adelantado la quinta parte de todos los aprovechamientos y mercedes que de su M. e de la tierra, en cualquier manera hobiere, de lo que por mar e por tierra descubrió el dicho capitan Hernando de Alarcon, con los tres navios y gente quel dicho Visorey, que al presente estan en el puerto de Acapulco.

Item: que de lo que hoy descubriesen o conquistaren o poblaren o pacificaren el dicho Francisco Vasquez de Coronado e capitanes e gente de su armada, fuera de lo que hasta el día de hoy tuviere descubierto, u otro capitan o gente, por mandado del dicho señor Visorey o en su nombre, demás de lo que tienen descubierto o poblado o pacificado hasta el día de hoy, como dicho es, en la dicha tierra, el dicho señor Visorey ha por bien de dar e da al dicho señor Adelantado la mitad de todos los aprovechamientos que en ella hubiera y de las mercedes que S.M. en ello le hiciere en cualquier manera, según arriba es dicho, sin quel uno tenga mas quel otro, ni el otro mas quel otro, así en los officios tenencias y mercedes, como de los demas aprovechamientos que en cualquier manera hobiere; e ansimismo el dicho señor Visorey da al dicho señor Adelantado la mitad de todo lo que descubrieren, de hoy día de la

fecha desta en adelante cualquier navios suyos, en los parajes y derrotas contenidos en la capitulacion quel dicho señor Adelantado tomó con S.M. De todo lo susodicho, el dicho Sr. D. Antonio de Mendoza, visorey, dixo: que, de su propia voluntad, hace donación al dicho señor Adelantado D. Pedro de Alvarado e a sus herederos e subcesores e a quien dél o dellos hobiere causa y razon; donación pura e perfecta e no revocable, agora e para siempre jamas, por buenas obras que del dicho señor Adelantado ha rescibido; ansi de la quarta parte, que ansi le da de lo de la dicha tierra nueva, como de la mitad, según que en estos dos capitulos se hace mencion; e ansi mismo, de los gastos que en lo susodicho el señor Visorey ha hecho, le hace la dicha donación de todo ello y en recompensa de la armada y parte de la capitulación quel dicho señor Adelantado da al dicho señor Visorey, y gstos della, como parece por los capitulos que de yuso se hará mencion; y él cede y traspasa desde ahora la posesión y señorío e propiedad dello, con todas las fuerzas y firmezas que puede y, de derecho debe.

Y atento lo susodicho, y teniendo respeto que el dicho señor Visorey da al dicho señor Adelantado la dicha quarta parte de lo que ansi S.M. le hiciese merced y de los aprovechamientos e intereses que hobiera en la dicha tierra nueva y en lo que ansi descubrio el dicho capitan Alarcon y la mitad de los aprovechamientos y mercedes, que en cualquier manera hubiere, de lo que descubrieren, desde hoy día de la fecha desta en adelante, el dicho Faancisco Vasques e sus capitanes e gente y navios, segun se contiene en los capitulos antes deste; que en recompensa de lo susodicho, el dicho señor Adelantado D. Pedro de Alvarado ha por bien y le place que, ansi como el dicho señor Visorey tiene por merced de S.M. la tercia parte de su conquiste e descubrimiento, por la presente, le da al dicho señor D. Antonio de Mendoza, visorey, la mitad de la dicha capitulacion e contratacion e asiento que con S.M. tomó; e le hace merced de dar sobre el dicho descubrimiento de las dichas tierra firme, islas y costas, segun mas largamente se contiene en la dicha capitulación, y en todas las demás provisiones y poderes que S.M. le dió, a que dixo que se referia, y refirió, y que habia aquí por expresadas, como si de verbo adverbium fuesen escritas; e que hayan e gocen igualmente en todo lo que se descubriere y conquistare y pacificare en las dichas tierras firme, islas e costa, en el dicho asiento y capitulacion contenidas, sin quel uno tenga mas quel otro, ni el otro mas quel otro, asi en los officios, tenencias y mercedes, contenidas en la dicha capitulacion, como de los demas aprovechamientos, que en cualquier manera lobiere en lo que descubriere con la armada que tiene fecha el dicho señor Adelantado y el dicho señor Visorey enviare a descubrir por las demarcaciones, conforme a la dicha capitulación.

*Item: el dicho señor Adelanta, D. Pedro de Alvarado, en recompensa de lo susodicho, da mas al dicho señor D. Antonio de Mendoza, visorey, la mitad de las dichas naos, galera e fusta e fragata, que de suso van nombradas, con todos los prestrechos, velas e aparejos, armas e aderezos, a ellas pertenecientes, con los bastimentos, marinados e segun e de la manera quel dicho señor Adelantado los tiene en el dicho puerto de Colina e Acapulco, que sea la propia suya, como lo es del dicho señor adelantado, don Pedro Alvarado. El cual de su propia libre y expontanea voluntad, sin ser inducido ni apremiado para ello sino porque así dixo que le estaba bien e le convenia; dixo que hacia e hizo gracia e donacion al dicho señor visorey e a sus herederos e subseores, e a quien del o dellos hobiere o viere causa e razon, así de la mitad de la dicha armada, como de lo que dicho es de suso, en el capitulo antes deste; donacion pura e perfecta e no revocaba para agora e para siempre jamas, por cargos, en que dixo ser el dicho señor Visorey e muchas e muy buenas obras que dél habia recibido, que son dignas de mayor remuneración, y por razón de lo susodicho; y le cedía e cedio e traspasaba e traspasó, desde agora al dicho señor Visorey la posesion e señorío e propiedad de toda la dicha mitad de sus naos e armada, que como dicho es, tiene, ni mas ni menos qué la tiene, como si por mandamiento de juez competente le fuese dada la posesión della; por quanto él desde agora se la cede e traspasa e da por lo susodicho, según que es declarado, con todas las firmezas que puede y de derecho debe, para que de pormedio este la dicha armada sea de entranbos, sin que el uno tenga mas quel otro en ello, para en la dicha, compañía en cumplimiento de la dicha capitulacion, invialla donde les pareciere que mas convenga, dividida o junta.*

*Item: es condicion entre los dichos señores Visorey e Adelantado, que los gastos que hasta el día de hoy se han hecho en las dichas armadas, y en aderezallas y bastecellas, así por parte del diho señor Visorey, en lo de la dicha tierra nueva y en los navios que envió con el dicho capitan Hernando de Alarcon, y gastos quel dicho señor Adelantado, en hacer e comprar los dichos navios e marineallos y bastecellos y con toda la dicha su armada y gente della hasta hoy dicho día, se vayan unos por otros, de manera quel uno al otro ni el otro al otro sea obligado a pagar ninguna cosa ni parte dellos, sino que los unos se compensen con los otros, y se vayan unos por los otros, sin que el diho, señor Visorey pida cosa alguna al diho señor Adelantado, ni el dicho señor Adelantado al dicho señor Visorey, hasta el día de hoy como es dicho.*

*Item: que los gastos que dende hoy día en adelante se hicieren así por la mar como por tierra por parte de los dihos señores Visorey e Adelantado, sean de por medio e comunes de entrambas partes, e que cada uno haya de pagar e pague la mitad dellos; y la orden que en esto*

se ha de tener sea conforme al concierto e orden e asiento que sobre ello se diese entrellos.

*Item: es condicion questa dicha compañia, asiento y capitulacion della, haya de durar y dure por espacio de tiempo de veinte años, cumplidos, primeros siguientes, los cuales corran e se cuenten desde hoy de la fecha desta compañia; y que en este tiempo los dichos señores Visorey e Adelantado e los dichos sus herederos, a quien dellos hobiere causa y razon, lo han de cumplir e guardar e cumplan o cumplen e guarden, segun e de la manera está especificado e declarado.*

*Item: es condicion, que si alguno de los dichos señores Visorey e Adelantado e sus herederos e quien dellos hobiere causa e razon quisiere disponer por cualquier via de la dicha compañia o de lo que en ella tienen o tuvieren, toda o de alguna parte della, sea obligado a requerir al compañero si la quisiere por el tanto; e si la vendiese sin lo requerir al dicho compañero, que la tal venta sea en si ninguna, e la otra parte lo pueda tomar por el tanto, dentro de dos meses, primeros siguientes, que viniere a su noticia.*

*Item: que en esta dicha compañia ninguna delas dichas partes pueda meter ni meta ningun otro compañero, sin consentimiento de ambos a dos.*

*Item: que se nombre y por la presente se nombra el puerto de Acapulco, para el cargo y descargo de lo que fuese necesario para la dicha compañia hasta que otra cosa aparezca.*

*Item: que el cargo y descargo de lo susodicho no pueden ser de otra parte sino en el dicho puerto de Acapulco, y conforme a esto, se de la instruccion e instrucciones a los capitanes, que por los dichos señores fueren nombrados en la dicha armada.*

*Item: quel astillero donde se han de hacer los navios han de ser en el puerto de Xirabaltique, que es en la provincia de Guatimala.*

*Item: que el dicho señor Adelantado hara las cosas necesarias para el dicho astillero, en el dicho puerto, y terná cargo dello, y tendra en él los oficiales que S.M. manda en el asiento que tomó con el dicho señor Adelantado.*

*Item: que dicho señor Adelantado dará pez y alquitrán y xarcia y carretas y estopa e velas; y desto terná cargo de facer hace e hará.*

*Item: quel dicho señor Visorey proveerá y mandará prover de*

*clavazon e anclas y cables y botaren y artilleria para el dicho efecto.*

*Item: que asi mismo el dicho señor Visorey ha de mandar e mandara hacer las casas necesarias para el cargo y descargo, en el dicho puerto de Acapulco.*

*Item: que todos los gastos, ansi los que el señor Visorey hiciere en hacer y mandar hacer lo susodicho, como los que asi hiciere en ello el dicho señor Adelantado, sean e han de ser de por medio.*

*Item: que los dichos señores puedan gastar e gasten, cada uno de ellos en cada un año, hasta mil castellanos de minas de oro en esto sin consultallo el uno con el otro; e si mas hobieren de gastar, quesea con consulta y parecer del otro y de lo quel uno y el otro gastare haya libro, cuenta e razon con día y mes y año, e que cada un año, por el mes de diciembre del sea obligado a fenecer cuenta de lo que hobiere gastado e pagar lo que debiere la una parte a la otra.*

*Y de esta manera e con estos dihos, capitulos, asiento e condiciones los dichos señores D. Antonio de Mendoza, visorey e adelantado D. Pedro de Alvarado, prometieron como caballeros, e se obligaron de lo ansi cumplir e tener e guardar esta diha compañía e asiento e concierto, capitulos e condiciones en ella contenidas segun e de la manera que de suso va declarado y especificado, y en esta escritura se hace mencion; e de no ir ni venir, ellos ni otro por ellos, entra ella, agora ni en tiempo alguno ni por alguna manera durante el tiempo de la dicha compañía, so pena de cincuenta mil ds. de buena moneda de Castilla, la mitad para la cámara e fisco de S.M. e la otra mitad para la parte obediente que por ello estuviere e lo guardare y mantuviere; e la pena pagada o no, que todavía sean obligados de guardar e cumplir lo contenido en este dicho asiento e compañía segun dicho es. E para lo ansi tener e guardar e cumplir e haber por firme, dixeron que obligaban e obligaron sus personas e bienes, e ansi mismo las personas e bienes de los dichos herederos e subseores, muebles e raíces, habidos e por haber; e demas desto, si lo ansi no lo tuvieren e guardaren e cumplieren, como dicho es, dieron poder cumplido a todos e cualesquier jueces e justicias de SS.MM. ansi de su casa e corte e chancillerias, como de todas las ciudades, villas e lugares de los sus reinos e señoríos, ante quien esta escriptura pareciere e della e de lo en ella contenido fuere pedido e demandado cumplimiento de justicia, para que todos los remedios e rigores del derecho les contringan, compelan e apremien a lo asi tener e guardar e cumplir e pagar, hasta que lo susodicho haya su cumplido e debido efecto, bien asi como si asi fuere juzgado como por sentencia definitiva de juez competente, la cual fuese por ellos pedida e consentida e a su pedimento dada e pasada en cosa juzgada; en razon de lo cual, dixeron que renunciaban cualquier leyes, fueros y derechos e*

*ordenamientos Reales, canónicos e civiles, comunes e municipales, especiales y generales, e cualesquiera libertades e preminencias e cauciones, que por ser caballeros de la orden del Señor Santiago les pueden aprovechar como en otra cualquier manera, que no les vala en esta razon, en juicio ni fuera del.*

*E otro dixeron, que renunciaban e renunciaron su propio fuero e jurisdicción e domicilio, e como dicho es se sometieron a fuero e jurisdicción real de SS.MM. y especialmente dixeron que renunciaban e renunciaron la ley e regla del derecho, en que díz que general renunciacion de leyes fecha no vala; e damas resto, para mayor abundamiento e validación e firmeza de lo susodicho, los dichos señores D. Antonio de Mendoza, visorey e adelantado D. Pedro de Alvarado, prometieron e juraron e a Dios Santa Maria e a las palabras de los Santos Evangelios, e doquier que mas largamente son escritos, y por el hábito del señor Santiago, que en sus pechos tenían, donde pusieron sus manos derechas e hicieron pleito homenaje como caballeros hijosdalgo, una, dos y tres veces; una, dos e tres veces, una, dos e tres veces, segun uso e costumbre e fueros de España, en manos de L. Luis de Castilla, caballero hijodalgo de la orden del Señor Santiago, que del recibio de lo ansi mantener, guardar e cumplir esta dicha compañía e asiento e concierto e capitulos e condiciones en ella contenidos, segun que aqui va especificado e declarado. E dixeron que consentian e consintieron que desta escriptura e compañía se saque un traslado, o dos o mas, en publica forma para las dichas partes, e signados e autorizados de nos los dichos escribanos. Lo cual otorgaron ante nos, como dicho es, ques fecho e paso en el dicho día mes e año susodicho, estando en el dicho pueblo de Tiripitío. Testigos qu e fueron presentes a lo que dicho es: el reverendísimo Sr. D. Francisco Marroquin, primero obispo de Guatemala, y el señor licenciado Alonso Maldonado, oidor de la audiencia Real de S.M., y el veedor Peralmeiz Cherino, e Gregorio Lopez e Herman Perez de Vocanegra, e Antonio de Zárate, vecinos de la ciudad de México y estantes en este dicho pueblo. D. Antonio de Mendoza. El adelantado Alvarado. Por testigo, Episcopus Cuahutemallensis. Por testigo, el licenciado Alonso Maldonado, don Luis de Castilla." (2)*

(2) Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y Papeles Relativos a Don Pedro de Alvarado. Tipografía Nacional, Biblioteca "Goathemala", Vol. XII, Guatemala, 1934, pp. 351-7



## BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Alvarado, Pedro. **Cartas de Relación de Pedro de Alvarado a Hernán Cortés.**  
"Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y Papeles Relativos a don Pedro de Alvarado." Tipografía Nacional, Biblioteca "Goathemala", Vol. XII. Guatemala, 1934, pp. 271-82.
- Anglería, Pedro Mártir de. **Decada Octava.** Toledo, España, 1525.
- Anónimo. **Isagoge Histórico Apologética General de Todas las Indias y Especial de la Providencia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Goathemala.** Tipografía de Tomás Minuesa de los Ríos, Primera Edición, Madrid, 1892.
- Armillas, Pedro. **Programa de Historia de América. Período Indígena.** Instituto Panamericano de Geografía e Historia., México, 1965.
- Barrera Vásquez, Alfredo y Rendón, Silvia. (Traductores) **El Libro de los Libros de Chilam Balam.** Fondo de Cultura Económica, Colección Popular. Tercera edición, México, 1965.
- Borhegyi, Stephan F. **Settlement Patterns of the Guatemalan Highlands.**  
----- "Handbook of Middle American Indians", Vol. 2, University of Texas Press, Austin, 1965, pp. 59-75.
- , **Archaeological Synthesis of the Guatemalan Highlands.**  
----- "Handbook of Middle American Indians" Vol. 2. University of Texas Press. Austin, 1965, pp. 3-58.
- Carmack, Robert M. **Quichean Civilization, The Ethnohistoric, Ethnographic and Archaeological Sources.** University of California Press, Berkely, Los Angeles, London, 1973.
- , "Análisis Histórico-Sociológico de un Antiguo Título Quiché", **Revista de Antropología e Historia de Guatemala.** Min. de Educación, Vol. XIX, No. 1, Guatemala, 1967, pp. 3-13.
- , **Toltec Influence on the Postclassic Culture. History of Highland Guatemala.** New Orleans, 1968.
- Carrillo y Ancona, Crescencio. **Raza Indígena de Yucatán.** Imprenta "El Porvenir", 2a. edición, Mérida, 1937.
- Cátedra de Cultura **Instituciones Coloniales, Antología.** Centro de Producción de Materiales, Primera edición, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1967.

- , **Antología de Crónicas Indígenas de Guatemala**. Centro de Producción de Materiales, Primera edición, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1967.
- , **Visión Española de la Conquista de Guatemala**. Centro de Producción de Materiales, Primera edición, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1967.
- Crespo Morales, Mario, **Algunos Títulos Indígenas del Archivo General del Gobierno de Guatemala**. Mimeografiada, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1968.
- Crónicas de Michoacán y Cronista Mota Padilla. **Muerte de Pedro de Alvarado**. Editorial José de Pineda Ibarra, Biblioteca de Cultura Popular 20 de octubre, Vol. 4, Guatemala, 1967.
- Coe, Michael. **The Maya**. Frederick A. Praeger, Publisher. USA, 1967.
- , **México**. Frederick A. Praeger Publisher. USA, 1962.
- Contreras R., J. Daniel. "Notas Para la Historia de la Conquista" **Revista Estudios**, Vol. 4. Universidad de San Carlos, Guatemala, 1971, pp. 19-27.
- , "El Último Cacique de la casa de Cavec" **Cuadernos de Antropología**. Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1965, pp. 37-48.
- Cortés, Hernán, **Cartas y Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V. Pascual Gayangos (editor)**, París, 1866.
- Díaz Barrios, Eduardo y Herbruger, Alfredo. **Método Para Aprender a Hablar, Leer y Escribir la Lengua Ckachiuel**. Tipografía Nacional, Tomo 1, Guatemala, 1956.
- Díaz del Castillo, Bernal. **Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala**. Editorial José de Pineda Ibarra, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 2a. edición, 4 Vols., Guatemala, 1964.
- Díaz Vasconcelos, Luis Antonio. **Norma e Institución Jurídicas Mayas**. Instituto de Investigaciones Científicas, No. 9, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1953.

Foster, George. **Culture and Conquest: America's Spanish Heritage.** Viking Fund, Publications in Anthropology, No. 27, Published by Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research Incorporated, New York, 1960.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de. **Recordación Florida: Discurso Historial y Demostración Natural, Material Militar y Política del Reyno de Guatemala.** Tipografía Nacional, Biblioteca "Goathemala", 3 Vols., Guatemala, 1932-33.

Galicia Díaz, Julio. **Dstrucción y Traslado de Santiago de Guatemala.** Mimeografiada, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1968.

Gall, Francis. "Quezaltenango Quiché" **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia.** Tomo XXXIV, Guatemala, 1961, pp. 175-200.

García Mainieri, Norma. **Contribución al Estudio Analítico de la Obra de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.** Mimeografiada, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1968.

Gayangos, Pascual. **Cartas y Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V.** Paris, 1866.

**Guerras Comunes Entre Quichés y Cakchiquales.** Recinos, Adrián, "Crónicas Indígenas de Guatemala", Editorial Universitaria, Guatemala, 1957, pp. 133-149.

Guillemín, Jorge. "Un Entierro Señorial en Iximché" **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia.** Tomo XXXIV, Guatemala, 1961, pp. 89-105.

-----, Iximché. Tipografía Nacional, Guatemala, 1965.

Hernández Sifontes, Julio. **Realidad Jurídica del Indígena Guatemalteco.** Editorial José de Pineda Ibarra, Primera edición, Guatemala, 1965.

**Historia de los Xpantzay de Tecpán Guatemala.** Recinos, Adrián, "Crónicas de Guatemala" Editorial Universitaria, Guatemala, 1957, pp. 25-67.

**Historia Quiché de Don Juan Torres.** Recinos, Adrián, "Crónicas Indígenas de Guatemala" Editorial Universitaria, Guatemala, 1957, pp. 25-67.

Jiménez Moreno, Wigberto. **Síntesis de la Historia Pre-tolteca de Mesoamérica.** Centro de Investigaciones Antropológicas, México, 1959.

Juarros, Domingo. **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala.** Tipografía Nacional, 3a. edición, 2 Vols., Guatemala, 1936.

Kirchhoff, Paul. **Mesoamérica. Sus Límites Geográficos, Composición Étnica y Caracteres Culturales.** Acta Antropológica, Vol. 1, 1943.

León-Portilla, Miguel. **El Reverso de la Conquista.** Editorial Joaquín Mortiz, Primera edición, México, 1964.

----- (Introducción, selección y notas) **Visión de los Vencidos.** Biblioteca del Estudiante Universitario, Cuarta edición, UNAM, México, 1969.

**Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y Papeles Relativos a Don Pedro de Alvarado.** Tipografía Nacional, Biblioteca "Goathemala", Vol. XII, Guatemala, 1934.

Luján Muñoz, Jorge. **La Conquista de Guatemala a Través de las Crónicas Indígenas.** Centro de Producción de Materiales, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1967.

----- **Inicios del Dominio Español en Indias.** Centro de Producción de Materiales, Primera edición, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1968.

Luján Muñoz, Luis. **Apreciación de la Cultura Maya.** Centro de Producción de Materiales, Primera edición, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1968.

Lummis, Charles F. **Los Exploradores Españoles del Siglo XVI.** Editora Nacional, Edinal, S. de R. L., México, 1959.

Martínez Peláez, Severo. **La Patria del Criollo.** Editorial Universitaria. Colección "Realidad Nuestra", Vol. 1, Primera edición, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1973.

Maudslay, Alfred P. **Biología Centrali-Americana. Archaeology.** Editada por F. Ducane Godman y Osbert Salvin, 5 Vols. Londres, 1889-1902.

Maudslay, Alfred P. and Maudslay Anne Cary. **A Glimpse at Guatemala, and Some Notes on the Ancient Monuments of Central America.** London, 1899.

- Memoria de la Conquista y Títulos de Mojonos.** Crespo Morales, Mario. "Algunos Títulos Indígenas del Archivo General del Gobierno de Guatemala " Mimeografiada, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1968, pp. 98-101.
- Mencos Franco, Agustín. **Don Juan Núñez García.** Tipografía Nacional, Segunda edición, Guatemala, 1939.
- Miles, S.W. **Summary of Preconquest Ethnology of the Guatemala-Chiapas Highlands and Pacific Slopes.** "Handbook of Middle American Indians" Vol. 2, University of Texas Press, Austin, 1965, pp. 276-287.
- Milla y Vidaurre, José. **Historia de la América Central.** Tipografía Nacional, 2a. edición, 2 Vols., Guatemala, 1937.
- Monteforte Toledo, Mario. **Guatemala, Monografía Sociológica.** Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Segunda edición, México, 1965.
- Morley, Sylvanus G. **The Ancient Maya.** Stanford University Press, Tercera edición, California, 1956.
- National Geographic Society the. **Indians of the Americas.** Primera edición, Washington, 1955.
- Picón-Salas, Mariano. **De la Conquista de la Independencia.** Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, Cuarta edición, México, 1965.
- Recinos, Adrián. **Crónicas Indígenas de Guatemala.** Editorial Universitaria, Guatemala, 1957.
- , **Popol Vuh. Las Antiguas Historias del Quiché.** Fondo de Cultura Económica, México, 1947.
- , **Pedro de Alvarado, Conquistador de México y Guatemala.** Fondo de Cultura Económica, México, 1952.
- , **Memorial de Sololá, Anales de los Cakchiqueles.** Fondo de Cultura Económica, México, 1950.
- Remesal, Fray Antonio de. **Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala.** Editorial José de Pineda Ibarra, Tercera edición, 4 vols., Guatemala, 1966.

- Sanders, William T. and Price, Barbara J. **Mesoamérica, the Evolution of a Civilization.** Random House, New York, 1968.
- Smith, Ledyard. **Architecture of the Guatemalan Highlands.** "Handbook of Middle American Indians" vol. 2, University of Texas Press, Austin, 1965, pp. 76-94.
- Solórzano Pereira, Juan de. **Política Indiana, Antología.** Selección de Luis García Arias, Editora Nacional, 2 vols., Madrid, 1947.
- Stephens, John L. **Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan.** Rutgers University Press, 2 Vols., USA. 1949.
- Stoll, Otto. **Etnografía de la República de Guatemala.** Traducción de Antonio Goubaud Carrera) Tipografía Sánchez & de Guise, Guatemala, 1938.
- Tapia, Andrés de. **Relación de Andrés de Tapia.** "Crónicas de la Conquista". Introducción, selección y notas de Agustín Yáñez, Biblioteca del Estudiante Universitario, UNAM, Tercera edición, México, 1963, pp. 25-78.
- Tax, Sol y Hinshaw, Robert. **The Maya of the Midwestern Highlands.** "Handbook of Middle American Indians", Vol. 7. University of Texas Press, Austin, 1969, pp. 69-100.
- Termer, Franz. **Etnología y Etnografía de Guatemala.** Seminario de Integración Social, Vol. 5, Min. de Educación, Guatemala, 1957.
- Thompson, J. Eric S. **The Rise and Fall of Maya Civilization.** University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1954.
- , **"Maya History and Religion.** University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1970.
- Título de Ostuncalco y Chiquirichapa.** Crespo Morales, Mario. "Obra Citada", pp. 107-110.
- Título de San Bartolomé la Costilla.** Crespo Morales, Mario. "Obra Citada" pp. 103-105.
- Título de San Pedro Necta.** Crespo Morales, Mario. "Obra Citada" pp. 93-94.

**Título de los Indios de Santa Clara la Laguna.** Recinos, Adrián. "Crónicas Indígenas de Guatemala", Editorial Universitaria, Guatemala, 1957, pp. 173-181.

**Título de Sacapulas.** Crespo Morales, Mario. "Obra Citada", pp. 33-49.

**Título de San Cristóbal Cahcoj.** Crespo Morales, Mario. "Obra Citada" pp. 12-23.

**Título de los Coyoi.** Carmack, Robert M. "Quichean Civilization", University of California Press, Berkely, Los Angeles, London, 1973, pp. 287-306.

**Título Real de Don Francisco Izquín-Nehaib.** Recinos, Adrián. "Crónicas Indígenas de Guatemala", Editorial Universitaria, Guatemala, 1957, pp. 97-117.

**Título de la Casa Izquín-Nehaib, Señora del Territorio de Otzoyá.** Recinos, Adrián, "Crónicas Indígenas de Guatemala". Editorial Universitaria, Guatemala, 1957, pp. 71-94.

**Título de los Señores de Totonicapán.** Recinos, Adrián. (Traductor) Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Americana, México, 1950.

**Título de San Martín Xilotepeque.** Crespo Morales, Mario. "Obra Citada", pp. 55-58.

Varios. **La Muerte de Tecún Umán. Estudio Crítico de la Conquista del Altiplano Occidental de Guatemala.** Editorial del Ejército, Guatemala, 1963.

Varios. **El Tratado de Tordesillas y su Proyección.** Seminario de Historia de América, Tomo I, Universidad de Valladolid, España, 1973.

Vásquez, Fray Francisco. **Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.** Tipografía Nacional, Segunda Edición, 4 Vols., Guatemala, 1937-44.

Villacorta J. Antonio. **Arqueología Guatemalteca.** Tipografía Nacional, Guatemala, 1927.

----- **Prehistoria e Historia Antigua de Guatemala.** Tipografía Nacional, Colección "Villacorta", Vol. V, Guatemala, 1938.

----- **Monografía del Departamento de Guatemala.** Tipografía Nacional, Primera edición, Guatemala, 1926.

Vogt, Evon Z. y Ruz Lhuillier, Alberto. **Desarrollo Cultural de los Mayas.** Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1964.

Wauchope, Robert. "Las Edades de Utatlán e Iximché". **Revista de Antropología e Historia de Guatemala.**, Vol. 1, No. 1, Unión Tipográfica, Guatemala, 1949, pp. 10-22.

-----, (editor) **Handbook of Middle American Indians.** University of Texas Press, 6 Vols., Austin, 1962-68.

Willey, Gordon R. **An Introduction to American Archaeology** Prentice Hall inc., Vol. 1, Englewood Cliffs, New Jersey, 1966.

Ximénez, Fray Francisco. **Escolios a las Historias del Origen de los Indios.** "Sociedad de Geografía e Historia", Publicación Especial No. 13, Tipografía Nacional, Guatemala, 1967.

-----, **Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.** Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 15 de septiembre, Min. de Educación, 2a. edición, 4 Vols., Guatemala, 1965.

Yáñez, Agustín. (Introducción Selección y notas) **Crónicas de la Conquista.** Biblioteca del Estudiante Universitario, Tercera edición, UNAM, México, 1963.

Zapata Gollán, Agustín. **Mito y Superstición en la Conquista de América.** Editorial Universitaria de Buenos Aires, Biblioteca de América, Argentina, 1963.

Zavala, Silvio. **Los Intereses Particulares en la Conquista de la Nueva España.** Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1964.